

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

**LENGUA CASTELLANA Y
LITERATURA**

4º PRIMARIA

LOMLOE

CURSO 2025-2026



CEIP MIGUEL DE CERVANTES

VALLADOLID

**AUTOR/A: Modificada por Laura
Sanz y Beatriz Martín.**

ÍNDICE

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.....	3
a) Introducción: conceptualización y características del área.	3
b) Diseño de la evaluación inicial.....	10
c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.	12
d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.	22
e) Contenidos de carácter transversal que se trabajan en esta área..	37
f) Metodología didáctica	40
g) Concreción de los proyectos significativos. MODIFICAR	43
h) Materiales y recursos de desarrollo curricular	44
i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.	51
j) Actividades complementarias y extraescolares.	55
k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.....	55
l) Atención a las diferencias individuales del alumnado.....	62
m) Secuencia de unidades temporales de programación.	67
n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.	68
o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica. ..	84

LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA

a) Introducción: conceptualización y características del área.

El lenguaje es la principal forma de expresión y comunicación del ser humano que nos permite comprender e interpretar el mundo en el que vivimos. La palabra es uno de los elementos que nos distingue como seres humanos. La lengua permite organizar el pensamiento y constituye un instrumento esencial para el aprendizaje que influye además en el desarrollo de la persona.

En la etapa de educación primaria, la finalidad del área Lengua Castellana y Literatura hace referencia al dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana. Por tanto, el área, que tiene carácter instrumental en la etapa, se organiza en torno a las estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir, con el fin de proporcionar al alumnado herramientas que le permiten responder a los retos de la sociedad del siglo XXI, que demanda personas críticas y bien informadas; capaces de hacer un uso eficaz y ético de las palabras; respetuosas hacia las diferencias; con capacidad de transformar la información en conocimiento y de aprender por sí mismas, informarse, colaborar y trabajar en equipo; creativas y cultas; y comprometidas con el desarrollo sostenible, la defensa de los derechos humanos y la convivencia igualitaria, inclusiva, pacífica y democrática. En consecuencia, esta área contribuirá al desarrollo de una educación y sensibilización en torno a los retos y oportunidades que representa la construcción de un mundo más justo, igualitario y sostenible, favoreciendo el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El área Lengua Castellana y Literatura pretende dar continuidad a los aprendizajes adquiridos a través del área Comunicación y Representación de la Realidad de la etapa de educación infantil. Además, la formación que el alumnado adquiere tiene su continuidad en la asignatura Lengua Castellana y Literatura que recibirá en educación secundaria obligatoria, proporcionando un aprendizaje secuenciado y progresivo a lo largo de las diferentes etapas educativas.

Contribución del área al logro de los objetivos de etapa.

El área Lengua Castellana y Literatura permite desarrollar en el alumnado las capacidades necesarias para alcanzar los objetivos de la etapa de educación primaria, en los siguientes términos:

A través del desarrollo de estrategias para la escucha activa, la comunicación asertiva, la deliberación argumentada, la gestión dialogada de conflictos o la cortesía lingüística, así como la identificación y rechazo de usos discriminatorios y abusos de poder a través de la palabra, se contribuirá al conocimiento y aprecio de los valores y las normas de convivencia, a aprender a obrar de acuerdo con ellas de forma empática y ejercer una ciudadanía activa propia de una sociedad democrática.

Asimismo, busca crear y consolidar hábitos de trabajo individual y en equipo, de esfuerzo y responsabilidad en el estudio, que favorezcan actitudes de aprender a aprender, planificar, decidir y asumir responsabilidades que incrementen la iniciativa personal a través de la participación del alumnado en proyectos interdisciplinares y/o globales de centro, así como en el desarrollo del Plan de Lectura del centro.

También contribuye al desarrollo de la creatividad en el aprendizaje y espíritu emprendedor, gracias a la creación de textos de intención literaria, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos; y al desarrollo de hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio al trabajar estrategias individuales o grupales de planificación, textualización, revisión y autocorrección en la producción escrita.

Igualmente, mediante la expresión y escucha empática y respetuosa de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas, se contribuirá a la adquisición de habilidades para la resolución pacífica de conflictos y la prevención de la violencia, favoreciendo desenvolverse con autonomía en diferentes contextos.

Del mismo modo, a través de la detección de usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal y un uso ético del lenguaje, se favorecerá la no discriminación

de personas por motivos de etnia, orientación o identidad sexual, religión o creencias, discapacidad u otras condiciones.

Además, desde esta área se trabaja la interacción, producción y comprensión oral y escrita en la lengua castellana, así como la lectura de textos literarios y la construcción de la identidad lectora, y se plantean situaciones de interpretación acompañada y compartida de obras a través de conversaciones literarias, que le llevarán a conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y desarrollar hábitos de lectura.

El desarrollo de actividades comunicativas en la lengua castellana a través de la adquisición de los procesos básicos de interacción, comprensión y producción, y el acercamiento a distintas lenguas y variedades dialectales respetando la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística, facilitará el desarrollo de la competencia comunicativa básica en una lengua extranjera para expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.

Por otra parte, a partir de la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales, así como la comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información y la utilización de los mencionados medios como contexto real de comunicación se contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas y su utilización para el aprendizaje y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que reciben y elaboran.

También, la creación de textos de intención literaria, textos orales, escritos o multimodales en diferentes formatos y el análisis de la relación entre textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales potencia la creatividad y contribuirá a la utilización de diferentes representaciones y expresiones artísticas y la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.

Asimismo, la lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos y la aproximación a las lenguas de signos contribuirá al conocimiento del propio cuerpo y el de los otros. Del mismo modo, puesto que los mensajes verbales y no verbales que recibimos y la manera en la que los insertamos en nuestra

percepción personal, influyen directamente en la construcción de autoestima y la aceptación personal, la utilización de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso favorecerá la aceptación de nuestro propio cuerpo y el de los demás, así como el respeto de las diferencias.

De la misma manera, el uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias, el acercamiento a la diversidad etnocultural y lingüística como riqueza, así como la detección de estereotipos y prejuicios lingüísticos, favorecerá el desarrollo de las capacidades afectivas y una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

Por último, desde el área Lengua Castellana y Literatura se favorecerá la alfabetización mediática e informacional, la comprensión de textos en diferentes formatos y sus elementos gráficos y paratextuales, contribuyendo al desarrollo de hábitos cotidianos de movilidad autónoma saludable y el fomento de la educación vial.

Contribución del área al desarrollo de las competencias clave.

El área Lengua Castellana y Literatura contribuye a la adquisición de las distintas competencias clave que conforman el Perfil de salida en la siguiente medida:

Competencia en comunicación lingüística

El área Lengua castellana y Literatura, por su configuración, contribuye directamente al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística en alto grado, puesto que desarrolla procesos comunicativos de comprensión e interpretación, producción de textos orales, escritos y multimodales e interacción, la búsqueda, selección y contraste de información, la lectura de obras o fragmentos literarios favoreciendo el gusto por la lectura, así como el reconocimiento de la diversidad lingüística, el uso de lenguaje no discriminatorio y el desarrollo de prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática.

Competencia plurilingüe

En cuanto a la competencia plurilingüe, la lengua castellana supone la lengua de base, que les permite reconocer y respetar los perfiles lingüísticos individuales y mantener o adquirir destrezas en la lengua o lenguas familiares.

Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería

Así mismo, la competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería (STEM) entraña la comprensión del mundo utilizando los métodos científicos, el pensamiento y representación matemáticos, la tecnología y los métodos de la ingeniería para transformar el entorno de forma comprometida, responsable y sostenible, siendo el lenguaje el vehículo a través del cual llegamos a este conocimiento.

Competencia digital

La evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos, siendo esta área la que facilita el desarrollo de la competencia digital en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Competencia personal, social y aprender a aprender

La competencia personal, social y de aprender a aprender se desarrolla a través de la lengua castellana de forma constructiva y en gran medida, implicando la habilidad de reflexionar sobre uno mismo y promover un crecimiento personal constante para gestionar el tiempo y la información eficazmente, así como, para mantener la resiliencia y gestionar el aprendizaje a lo largo de la vida.

Competencia ciudadana

El uso de las habilidades lingüísticas permite la comprensión de conceptos que conllevan conductas responsables y la posibilidad de participar plenamente en la vida social y cívica, fundamentada en el respeto a los derechos humanos, la reflexión crítica acerca de los grandes problemas éticos de nuestro tiempo, y el desarrollo de un estilo de vida sostenible acorde con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.

Competencia emprendedora

Así mismo, esta área contribuye al desarrollo de la competencia emprendedora favoreciendo la expresión verbal y no verbal de oportunidades e ideas, detectando necesidades, replanteando situaciones y utilizando los conocimientos específicos necesarios del área Lengua Castellana y Literatura para generar resultados de valor para otras personas.

Competencia en conciencia y expresión culturales

Finalmente, esta área contribuye al desarrollo de la competencia en conciencia y expresión culturales, comprendiendo y respetando la forma en que las ideas y el significado se expresan de forma creativa y se comunican en las distintas culturas. Esta se alcanza necesariamente con el trabajo de textos orales, escritos y multimodales, abordados desde el área Lengua Castellana y Literatura, tanto para entender como para expresar ideas y sus significados, de forma creativa, que enriquezcan la identidad cultural.

Competencias específicas del área.

Los descriptores operativos de las competencias clave son el marco de referencia a partir del cual se concretan las competencias específicas, convirtiéndose así éstas en un segundo nivel de concreción de las primeras, ahora sí, específicas para cada área.

En el caso del área Lengua Castellana y Literatura, las competencias específicas se organizan en diez ejes que se relacionan entre sí: la primera se orienta al reconocimiento de la diversidad lingüística y dialectal del entorno y de España, para favorecer el respeto a la diversidad étnica y cultural, combatir prejuicios y estereotipos lingüísticos e iniciarse en la reflexión entre distintas lenguas, incluidas las lenguas de signos. Un segundo grupo de competencias se relacionan con la producción, comprensión e interacción oral y escrita, incorporando las formas de comunicación mediadas por la tecnología y atendiendo al ámbito personal, educativo y social. Por otra parte, saber leer hoy implica también saber navegar y buscar en la red y seleccionar información fiable con distintos propósitos. Así, la competencia sexta sienta las bases de la alfabetización informacional. Las competencias, séptima y octava, se reservan

para la lectura literaria tanto autónoma como guiada y compartida en el aula. La competencia novena atiende a una primera aproximación a la reflexión sobre la lengua y sus usos, mientras que la décima, relativa a la ética de la comunicación, es de carácter transversal a todas ellas.

b) Diseño de la evaluación inicial.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN CURSO 3º E.P.	INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	NÚMERO DE SESIONES	FECHAS DE DESARROLLO PRUEBAS DE EVALUACIÓN	AGENTE EVALUADOR		
				HETERO EV.	AUTOE V.	COEV.
1.1. Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, valorando la igualdad en las diferencias. (CP2, CC1, CC2, CCEC3)	Observación	4	2ª y 3ª semana de septiembre	x		
2.1. Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, e iniciando, de manera acompañada, la valoración del contenido y de los	Prueba escrita	4			x	

elementos no verbales más elementales. (CCL2, STEM1, CD3, CPSAA3)						
5.2. Elaborar, de manera guiada, pequeños esquemas y mapas conceptuales sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)	Prueba y observación	4				x

c) Competencias específicas y vinculaciones con los descriptores operativos: mapa de relaciones competenciales.

Competencias Específicas

1. Reconocer la diversidad lingüística del mundo a partir de la identificación de las lenguas del alumnado y de la realidad plurilingüe y multicultural de España, para favorecer la reflexión interlingüística, para identificar y rechazar estereotipos y prejuicios lingüísticos y para valorar dicha diversidad como fuente de riqueza cultural. La diversidad lingüística debe servir como base sobre la que acercarse al conocimiento de la realidad plurilingüe de España y del mundo. El alumnado debe valorar la riqueza cultural que poseemos, así como detectar y evitar los prejuicios lingüísticos para ir tomando conciencia sobre el funcionamiento de las lenguas a partir de la observación y comparación entre ellas, incluida una primera aproximación al conocimiento de las lenguas de signos. La mediación interlingüística favorecerá el tratamiento integrado de las diferentes lenguas. No obstante, el castellano es una lengua universal y policéntrica, con una enorme diversidad dialectal, en la que cada variedad geográfica tiene su norma culta. No puede, por tanto, establecerse una de ellas como la más «correcta». Asimismo, como ocurre con cualquier otro idioma, el castellano evoluciona de la mano de los cambios sociales. El aula constituye un entorno privilegiado para aproximarse a una visión global del castellano en el mundo, con la finalidad última de promover el ejercicio de una ciudadanía mundial sensibilizada, informada y comprometida con los derechos lingüísticos individuales y colectivos, en un marco de interculturalidad y respeto a los derechos humanos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP2, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1, CCEC3.

2. Comprender e interpretar textos orales y multimodales, identificando el sentido general y la información más relevante y valorando con ayuda, elementos de la comunicación no verbal, aspectos formales y de contenido básicos, para construir conocimiento y responder a diferentes necesidades comunicativas. La comunicación permite ir más allá de una mera transmisión del significado de un texto, en este proceso se ponen en juego, además del conocimiento compartido

entre emisor y receptor, otros elementos contextuales y cotextuales que permiten interpretar su sentido. La escuela puede y debe incorporar prácticas discursivas de diferentes ámbitos, significativas para el alumnado, que aborden temas de relevancia ecosocial y cultural.

Esta competencia específica contribuye a la iniciación en el aprendizaje de estrategias que permitan desenvolverse como individuos que se comunican de manera eficaz y ética, bien informados y con capacidad crítica, que es la finalidad. La comprensión e interpretación de mensajes orales requiere la adquisición de destrezas específicas: desde las más básicas al comienzo de la etapa, hasta aquellas que, al final del último ciclo, permitirán al alumnado obtener, seleccionar, valorar y relacionar informaciones procedentes de medios de comunicación y del contexto escolar (especialmente de tipo espacial, temporal y de secuencia lógica), escuchar de manera activa, realizar inferencias y deducciones, distinguir la información de la opinión e iniciarse en la interpretación de algunos elementos sencillos implícitos, como la ironía o el doble sentido. En el ámbito social, se debe tener en cuenta la profusión de textos de carácter multimodal, que reclama una específica alfabetización audiovisual y mediática para hacer frente a los riesgos de manipulación y desinformación. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3, CCEC3.

3. Producir textos orales y multimodales, con coherencia, claridad y registro adecuados, para expresar ideas, sentimientos y conceptos; construir conocimiento; establecer vínculos personales; y participar con autonomía y una actitud cooperativa y empática en interacciones orales variadas. La expresión oral ha de convertirse en pieza clave de la clase de Lengua Castellana y Literatura ofreciendo al alumnado contextos diversificados y significativos donde pueda tomar la palabra y conversar en diálogos pedagógicamente orientados, estimulando así la incipiente reflexión sobre los usos orales formales o informales, espontáneos o planificados. La interacción oral requiere ir adquiriendo estrategias para tomar y ceder la palabra, desplegar actitudes de escucha activa, expresarse con fluidez, claridad, correcta dicción y con el tono y el registro adecuados, así como iniciarse en el uso de estrategias de cortesía y

de cooperación conversacional. La producción oral formal, permitirá la iniciación en estrategias básicas de planificación y, a través de modelos ajustados a las distintas situaciones comunicativas y ámbitos, ofrecerá pautas para ordenar el texto oral y adecuar el registro y el comportamiento no verbal: gestualidad, movimientos, mirada, corporalidad, etc. Por otra parte, las tecnologías de la información y la comunicación facilitan nuevos formatos para la comunicación oral multimodal, tanto síncrona como asíncrona, y permiten también el registro de las producciones orales del alumnado para su difusión en contextos reales y su posterior análisis y revisión.

Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CE1, CCEC3*.

4. Comprender e interpretar textos escritos y multimodales, reconociendo el sentido global, las ideas principales y la información explícita e implícita, y realizando con ayuda reflexiones elementales sobre aspectos formales y de contenido, para adquirir y construir conocimiento y para responder a necesidades e intereses comunicativos diversos. El desarrollo de la competencia lectora debe partir de la motivación hacia las prácticas de lectura y debe iniciarse en el primer ciclo. A lo largo de la educación primaria debe irse trabajando con una complejidad creciente desde el acercamiento en el primer ciclo a estrategias dirigidas, por un lado, a localizar, entender e integrar la información relevante y explícita; y, por otro, a trascender algunos significados literales, realizando con ayuda inferencias directas, atendiendo a aspectos formales y no verbales elementales (imágenes, distribución del texto, etc.). En esta fase, se prestará especial atención a la comprensión reflexiva mediante la lectura silenciosa y en voz alta, acompañada de imágenes. En el segundo ciclo, el alumnado debe adquirir estrategias que le permitan realizar un número cada vez mayor de inferencias directas (generalizaciones, propósito del texto), siempre de manera acompañada y contextualizada en situaciones de aprendizaje en torno a textos propios de diferentes ámbitos. En paralelo, se identificará un mayor número de elementos no estrictamente textuales, como tipografías o subrayados. Hacia el final de la etapa, de manera progresivamente autónoma, el alumnado será capaz

de comprender y valorar la información en textos escritos variados con distintos propósitos de lectura, trascendiendo algunos significados superficiales, realizando inferencias directas e incluso captando el doble sentido o la ironía. El objetivo de esta competencia específica es sentar las bases para formar lectores competentes, autónomos y críticos de todo tipo de textos, capaces de evaluar su calidad y fiabilidad con espíritu crítico y de responder a diferentes propósitos de lectura en todos los ámbitos de su vida. En todo caso, la alfabetización requerida para responder a los retos del siglo XXI pasa necesariamente por la enseñanza de la lectura hipertextual. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: *CCL2, CCL3, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5*.

5. *Producir textos escritos y multimodales, con corrección gramatical y ortográfica básicas, secuenciando correctamente los contenidos y aplicando estrategias elementales de planificación, textualización, revisión y edición, para construir conocimiento y para dar respuesta a demandas comunicativas concretas.* La producción textual además de servir para compartir información deberá perseguir la organización y la transmisión de información, avanzando a lo largo de la etapa, a través de un proceso acompañado, en la adquisición de estrategias que permitan expresarse de forma coherente mediante escritos, individuales o grupales, propios de ámbitos más amplios referidos a hechos próximos a su experiencia, como los medios de comunicación social, o relacionados con otras áreas de aprendizaje. Aprender a elaborar de forma acompañada textos que ayuden a organizar la información, el pensamiento y desarrollen la creatividad –como resúmenes y esquemas sencillos– ayudará a progresar en la adquisición de la competencia de aprender a aprender. Mediante la producción textual, el alumnado irá consiguiendo la automatización de las normas ortográficas y la resolución de dudas ortográficas mediante la reflexión guiada en los procesos de mejora de los textos con la utilización de los apoyos pertinentes. Incluso en sus formas más espontáneas, escribir un texto implica planificar _ a partir de modelos o pautas _, revisar _ de manera individual o compartida _ y editar. Todo ello debe trabajarse en clase. En todo caso, saber escribir en el siglo XXI significa hacerlo en diferentes soportes y formatos. La

posibilidad de edición y difusión digital de los escritos en la red ofrece un contexto real a las prácticas comunicativas escritas, al tiempo que invita a dar el paso hacia lo hipertextual y multimodal. Es el momento de iniciarse en la reflexión sobre los aspectos elementales de la propiedad intelectual, el respeto a la privacidad o la responsabilidad en la transmisión de bulos. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3.

6. Buscar, seleccionar y contrastar información procedente de dos o más fuentes, de forma planificada y con el debido acompañamiento, evaluando su fiabilidad y reconociendo algunos riesgos de manipulación y desinformación, para transformarla en conocimiento y para comunicarla de manera creativa, adoptando un punto de vista personal y respetuoso con la propiedad intelectual.

El acceso a la información con sentido crítico es fundamental para hacer frente a los retos del siglo XXI. El alumnado ha de iniciarse en la adquisición de habilidades y destrezas para acceder a la información, gestionarla, evaluarla y comunicarla, adoptando un punto de vista crítico y personal, así como una actitud ética y responsable con la propiedad intelectual, reconociendo las fuentes originales sobre las que elabora su trabajo. Se propone así un proceso de acompañamiento que vaya guiando al alumnado para que, individualmente o de forma cooperativa, progrese hacia una cierta autonomía en la planificación y búsqueda de información en contextos personales, sociales o educativos, para transformarla, comunicarla de manera personal y creativa, y utilizarla con distintos fines. Estos procesos de investigación deben ir acompañados de la reflexión guiada que permita evaluar su fiabilidad, seguridad y pertinencia, y distinguir entre hechos y opiniones. Deben proponerse modelos orientativos sobre las convenciones establecidas para la comunicación del conocimiento adquirido en distintos formatos y soportes. La biblioteca escolar, entendida como un espacio creativo de aprendizaje, será el entorno ideal para la adquisición de esta competencia, idealmente mediante proyectos globales e interdisciplinares. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL3, STEM1, CD1, CD2, CD3, CD4, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC4.

7. Leer de manera autónoma obras diversas seleccionadas atendiendo a sus gustos e intereses, compartiendo las experiencias de lectura, para iniciar la construcción de la identidad lectora, para fomentar el gusto por la lectura como fuente de placer y para disfrutar de su dimensión social. El desarrollo de esta competencia debe permitir paulatinamente el desarrollo de la identidad lectora del alumnado. La construcción de la identidad lectora se relaciona especialmente con la selección de los textos y con los hábitos lectores. Para ello se debe poner al alcance del alumnado una amplia diversidad de textos y obras literarias que fortalezcan la autoimagen de cada estudiante como lector para que ello ayude a leer más y mejor. Se seleccionarán, preferentemente, textos que desarrollen o propicien la reflexión sobre valores como la cultura de paz, los derechos de la infancia, la igualdad de género y el respeto hacia la diversidad familiar, funcional y étnico-cultural. La biblioteca escolar puede ser un centro neurálgico para adquirir conocimientos y habilidades básicas, proporciona recursos para compartir, pensar y expresar preferencias personales de lectura, y también promueve la innovación, la creatividad y el pensamiento crítico en la comunidad educativa. También se propone la creación de comunidades de lectura con referentes compartidos; desarrollar estrategias para ayudar a los estudiantes a seleccionar textos interesantes, editarlos y compartir sus experiencias personales de lectura de una manera personal y creativa; e identificar contextos en los que surgen razones para leer basadas en preguntas y sugerir formas de conectar a los lectores con los textos. A medida que se avanza en la adquisición de la competencia, el apoyo al aprendizaje puede reducirse gradualmente. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA4, CC2, CC3, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3.

8. Leer, interpretar y analizar, de manera acompañada, obras o fragmentos literarios adecuados a su desarrollo, estableciendo relaciones entre ellos e identificando el género literario y sus convenciones fundamentales, para iniciarse en el reconocimiento de la literatura como manifestación artística y fuente de placer, conocimiento e inspiración para crear textos de intención literaria. La educación literaria se concibe como una aproximación a la literatura desde sus

expresiones más sencillas, tanto orales como escritas. Es importante promover una experiencia amena que permita a los estudiantes familiarizarse con la literatura y las referencias culturales, incluyendo diferentes tipos de autores y autoras, acercándolos a la representación e interpretación simbólica y que también sienta las bases para la integración de la alfabetización y la libertad en lectura continua. Nuevamente, la participación en comunidades lectoras aportará valor añadido a este respecto. Se recomienda trabajar en el aula mediante la elección de trabajos o textos adaptados a los intereses y necesidades del alumnado, en diversos soportes, que se producirán y dispondrán en torno a itinerarios lectores, en función de distintos criterios (temáticos, por género literario, etc.) para que los estudiantes puedan construir relaciones entre ellos y desarrollar, aún de una manera incipiente, un mapa literario. Estos textos, además de ser el punto de partida para una variedad de actividades (escuchar, escribir, dirigir, de manera acompañada o independiente, en silencio o en voz alta, con la entonación y el ritmo adecuados; lectura dramatizada, recitado, juegos retóricos; etc.), servirán de modelo para crear textos con intención lúdica, artística y creativa para establecer diálogos con otras manifestaciones artísticas y culturales. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CCL4, STEM3, CD1, CD2, CE1, CE3, CCEC1, CCEC2, CCEC3, CCEC4.

9. Reflexionar de forma guiada sobre el lenguaje a partir de procesos de producción y comprensión de textos en contextos significativos, utilizando la terminología elemental adecuada, para iniciarse en el desarrollo de la conciencia lingüística y para mejorar las destrezas de producción y comprensión oral y escrita. Las primeras reflexiones sobre la lengua deben partir del conocimiento intuitivo que tienen los estudiantes como usuarios de una lengua y deben darse siempre de forma significativa, en contextos de producción y comprensión de textos, nunca como un proceso aislado. Con un acompañamiento adecuado, que garantice un nivel progresivo de autonomía, se fomentará la comparación y transformación de palabras, frases o textos, de modo que los alumnos aprecien en qué medida los cambios producidos afectan al texto, mejorando o perjudicando su comprensión. Así, se observarán diferentes relaciones de forma,

función y significado entre palabras o grupos de palabras. A partir de ahí será posible formular hipótesis, buscar ejemplos y contraejemplos, establecer contrastes y comparaciones, etc., con el fin de formular generalizaciones que establezcan puentes entre el uso y el conocimiento lingüístico sistemático desde edades tempranas, utilizando ante todo un lenguaje común, más cercano a la realidad de la escuela, para luego ir introduciendo terminología específica. Otras vías de reflexión pueden surgir a partir de la observación de las diferencias entre la lengua oral y escrita, entre las distintas tipologías textuales y géneros discursivos, o mediante la iniciación en el contraste interlingüístico. En definitiva, se trata de estimular la reflexión lingüística ajustada a las limitadas posibilidades de abstracción de estas edades y vinculada con los usos reales, que inicie la construcción de los conocimientos sobre la lengua que resultarán imprescindibles para un mejor uso y una comunicación más eficaz. Esta competencia específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL2, CP2, STEM1, STEM2, CD2, CPSAA4, CPSAA5, CE1.

10. Poner las propias prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática utilizando un lenguaje no discriminatorio y detectando y rechazando los abusos de poder a través de la palabra, para favorecer un uso no solo eficaz sino también ético del lenguaje. Comenzar a adquirir esta competencia implica iniciar un aprendizaje cuyo resultado es formar personas que no solo sean eficaces en la comunicación, sino que pongan la palabra al servicio de objetivos alineados con un imperativo ético: erradicar los usos discriminatorios y manipuladores del lenguaje, así como los abusos de poder a través de la palabra. En el campo de la comunicación personal, la educación lingüística debe ayudar a construir relaciones interpersonales basadas en la empatía y el respeto. Para ello se deben dotar de herramientas de escucha activa, comunicación asertiva, deliberación razonada y resolución dialógica de conflictos. En los ámbitos escolar y social, la educación lingüística debe permitir a los estudiantes hablar en el ejercicio de una ciudadanía activa y comprometida con la construcción de sociedades más equitativas, democráticas y responsables frente al gran desafío que enfrentamos como humanidad: la sostenibilidad del planeta, la erradicación de la violencia interminable y las crecientes desigualdades. Esta competencia

específica se conecta con los siguientes descriptores operativos: CCL1, CCL5, CP3, CD3, CPSAA3, CC1, CC2, CC3, CC4, CCEC1.

	CCL					CP			STEM					CD					CPSAA					CC				CE			CCEC			
	CC1	CC2	CC3	CC4	CC5	CP1	CP2	CP3	STEM1	STEM2	STEM3	STEM4	STEM5	CD1	CD2	CD3	CD4	CD5	CPSAA1	CPSAA2	CPSAA3	CPSAA4	CPSAA5	CC1	CC2	CC3	CC4	CE1	CE2	CE3	CCEC1	CCEC2	CCEC3	CCEC4
Competencia Especifica 1	✓				✓		✓	✓													✓			✓	✓	✓					✓		✓	
Competencia Especifica 2		✓			✓		✓		✓							✓					✓					✓						✓		
Competencia Especifica 3	✓		✓		✓		✓		✓						✓	✓					✓			✓	✓			✓				✓		
Competencia Especifica 4		✓	✓	✓	✓		✓		✓					✓								✓	✓											
Competencia Especifica 5	✓		✓		✓				✓						✓	✓	✓				✓	✓	✓		✓					✓		✓		
Competencia Especifica 6	✓	✓	✓						✓					✓	✓	✓	✓					✓	✓		✓					✓			✓	
Competencia Especifica 7	✓			✓															✓						✓	✓					✓	✓	✓	
Competencia Especifica 8	✓	✓		✓											✓													✓		✓	✓	✓	✓	
Competencia Especifica 9	✓	✓					✓		✓	✓					✓							✓	✓					✓						
Competencia Especifica 10	✓				✓			✓								✓					✓			✓	✓	✓					✓			

d) Criterios de evaluación e indicadores de logro, junto a los contenidos con los que se asocian.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	INDICADORES DE LOGRO
1.1 Mostrar interés y respeto a las distintas lenguas y variedades dialectales de su entorno, incluidas las lenguas de signos, identificando algunas expresiones de uso cotidiano y sus características fundamentales. (CCL1, CP2, CC1, CC2, CCEC3)	1.1.1. Identifica las lenguas que se hablan en su entorno próximo. 1.1.2. Respeta las lenguas que se hablan en su entorno próximo.
1.2 Identificar, con cierta autonomía y en contextos próximos, prejuicios y estereotipos lingüísticos frecuentes, aportando alternativas, reconociendo la diversidad lingüística de su entorno como una fuente de riqueza cultural e identificando el uso discriminatorio del lenguaje verbal y no verbal. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CPSAA3, CCEC1)	1.2.1. Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos en el entorno. 1.2.2. Evita prejuicios y estereotipos lingüísticos en el entorno.
2.1 Comprender el sentido de textos orales y multimodales sencillos, reconociendo las ideas principales, los mensajes explícitos y los mensajes implícitos más sencillos, y progresando, de manera acompañada, en la valoración crítica del contenido y de los elementos no verbales elementales. (CCL2, CCL5, CP2, STEM1, CD3, CPSAA3, CC3)	2.1.1 Produce a partir de modelos textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (descripciones de personas animales y objetos y narraciones de experiencias y cuentos). 2.1.2 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación. 2.1.3 En la producción de textos orales, organiza la información siguiendo el orden y cronológico de la estructura textual del modelo. 2.1.4 Comprende el texto en su globalidad: sentido, personajes...
2.2 Emplear estrategias de interpretación de elementos básicos de la comunicación no verbal, potenciando el desarrollo de capacidades, actitudes y destrezas visuales, auditivas y corporales. (CCL2, CP2, STEM1, CPSAA3, CCEC3)	2.2.1 Identifica los elementos básicos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal. 2.2.2 Interpreta textos orales del ámbito escolar y social procedentes de los medios de comunicación (anuncios de televisión y noticias próximas a su experiencia) resumiendo su contenido.
3.1 Producir textos orales y multimodales coherentes, con planificación acompañada, ajustando el discurso a la situación comunicativa y utilizando recursos no verbales básicos. (CCL1, CCL3, CCL5, CP2, STEM1, CD2, CE1, CCEC3)	3.1.1. Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos. 3.1.2. Dramatiza o recita textos orales. 3.1.3. Representa situaciones reales. 3.1.4. Explica normas o soluciones.

	3.1.5. Explica oralmente los trabajos realizados de forma escrita. 3.1.6. Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
3.2 Participar en interacciones orales espontáneas o regladas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística. (CCL1, CCL5, STEM1, CD3, CPSAA3, CC1, CC2)	3.2.1. Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística 3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística 3.2.3. Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas 3.2.4. Muestra interés por interactuar en las conversaciones.
3.3 Utilizar, de manera guiada, diferentes géneros discursivos, adaptando el lenguaje a la práctica discursiva y favoreciendo una comunicación eficaz y ética. (CCL1, CCL3, CCL5, CPSAA3, CE1)	3.3.1. Se expresa adecuándose a las características de la situación y el entorno. 3.3.2 Muestra predisposición para la lectura. 3.3.3 Realiza lecturas de diferentes textos virtuales mediante recursos digitales. 3.3.4 Visualiza los distintos géneros discursivos y discierne a cuál corresponden los textos literarios.
4.1 Comprender el sentido global y la información relevante de textos sencillos, escritos y multimodales, realizando inferencias a partir de estrategias básicas de comprensión antes, durante y después de la lectura. (CCL2, CCL4, CCL5, CP2, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	4.1.1. Comprende en texto en su globalidad 4.1.2 Comprende los textos por medio de la lectura, mostrando iniciativa en la explicación de este.
4.2 Analizar, de manera acompañada, el contenido y aspectos formales y no verbales elementales de textos escritos y multimodales, valorando su contenido, estructura y forma e iniciándose en la evaluación de su fiabilidad. (CCL2, CCL3, CCL5, STEM1, CD1, CPSAA4, CPSAA5)	4.2.1. Analiza el contenido de textos escritos. 4.2.2 Emplea sus conocimientos en literatura para la construcción de textos creativos.
4.3 Analizar los elementos gráficos, textuales y paratextuales de textos escritos y multimodales sencillos que favorezcan la comprensión lectora, identificando la estructura organizativa del texto y su progresión temática. (CCL2 CCL3, STEM1, CPSAA5)	4.3.1. Extrae información de los elementos gráficos o paratextuales de los textos. 4.3.2 Utiliza de manera correcta el guion para la creación de textos dialógicos. 4.3.3 Utiliza los operadores textuales de manera ordenada y contextualizada en la creación de textos.
5.1 Producir textos escritos y multimodales sencillos, con coherencia y adecuación, en distintos soportes, iniciándose en el uso de las normas gramaticales y ortográficas más sencillas al servicio de la cohesión y progresiva movilización de estrategias	5.1.1. Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal. 5.1.2. Construye pequeños textos gramaticalmente correctos. 5.1.3. Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.

sencillas, individuales o grupales, de planificación, textualización y revisión. (CCL1, CCL3, CCL5, STEM1, CD2, CD3, CPSAA5, CC2, CE3ndo, de manera acompañada, en la	5.1.4. Escribe textos al dictado correctamente 5.1.5. Añade elementos paratextuales a un texto escrito 5.1.6. Elabora textos cuidados y limpios 5.1.7. Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita. 5.1.8 Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma
5.2 Elaborar esquemas, mapas conceptuales y resúmenes sencillos, de manera creativa, individualmente y en grupo, usándolos como instrumentos que facilitan la comprensión y ayuden a organizar la información y el pensamiento. (CCL1, CCL3, STEM1, CD3, CPSAA3, CPSAA4, CPSAA5, CC2, CE3, CCEC3)	5.2.1. Realiza pequeños esquemas que sintetizan la información de los textos leídos. 5.2.2 Experimenta de forma segura la información visual en internet.
6.1 Localizar, seleccionar y contrastar información de distintas fuentes, incluidas las digitales, recreándolas mediante la adaptación creativa de modelos dados, reconociendo la propiedad intelectual, respetando la privacidad e identificando la transmisión de bulos. (CCL1, CCL2, CCL3, CD1, CD2, CD4, CPSAA5, CE3)	6.1.1 Emplea de manera correcta las instrucciones para utilizar las TIC de forma segura.
6.2 Compartir los resultados de un proceso de investigación sencillo, individual o grupal, sobre algún tema de interés personal o ecosocial, realizado de manera acompañada utilizando diferentes medios y soportes. (CCL1, CD2, CD3, CPSAA4, CC2, CE3, CCEC4)	6.2.1. Entiende los pasos a seguir para realizar una investigación 6.2.2. Enumera con números ordinales los pasos a seguir en un proyecto
6.3 Adoptar hábitos de uso crítico, seguro, sostenible y saludable de las tecnologías digitales en relación con la búsqueda, el análisis, el contraste y la comunicación de la información. (CCL3, STEM1, CD1, CD4, CPSAA4, CC2)	6.3.1 Utiliza adecuadamente diferentes técnicas de búsqueda segura en internet. 6.3.2 Representa obras relevantes de la literatura 6.3.3. Produce obras en diferentes soportes y medios
6.4 Aplicar habilidades, destrezas y estrategias sencillas para localizar ejemplares bibliográficos de diversos tipos, conociendo la organización de la biblioteca del centro. (CCL3, CD1, CPSAA5)	6.4.1 Comprende el código de colores de la biblioteca de centro y de aula para seleccionar ejemplares. 6.4.2 Utiliza y participa en el método de selección de ejemplares de la biblioteca LIBROTRAILER. 6.4.3 Localización y uso de los diccionarios escolares de la biblioteca
7.1 1 Leer con progresiva autonomía textos de diversos autores y autoras ajustados a	7.1.1. Selecciona libros de la biblioteca de aula y los lee.

sus gustos e intereses y seleccionados con creciente autonomía, avanzando en la construcción de su identidad lectora y favoreciendo la reflexión sobre los grandes retos del siglo XXI. (CCL4, CD3, CC3, CCEC1, CCEC3)	7.1.2 Explora de manera digital la lectura mediante la plataforma LeoCyl.
7.2 Compartir la experiencia y disfrute por la lectura, en medios y soportes diversos, participando en comunidades lectoras en el ámbito escolar desarrollando la creatividad. (CCL1, CCL4, CD3, CPSAA1, CPSAA3, CC2, CCEC2)	7.2.1. Trata a todos los compañeros y compañeras por igual y rechaza actitudes sexistas 7.2.2. Reflexiona sobre las lecturas y su finalidad, incluso moraleja.
7.3 Realizar lecturas expresivas, dramatizaciones o interpretaciones de textos sencillos de diferente tipología con entonación, ritmo y musicalidad, de manera individual o en grupo, analizando las diferentes posibilidades expresivas de la voz y el cuerpo, fomentando el gusto por la lectura como fuente de placer y disfrutando de su dimensión social. (CCL1, CCL4, CPSAA1, CPSAA3, CCEC2, CCEC3)	7.3.1. Participa en los grupos o parejas de trabajo de una forma adecuada 7.3.2. Muestra tolerancia y respeto con sus compañeros 7.3.3. Entona y vocaliza a la hora de leer en voz alta en gran grupo, para una clara comprensión por parte de los compañeros.
8.1 Escuchar y leer textos variados de la literatura infantil universal, que recojan diversidad de autores y autoras, relacionándolos en función de temas y aspectos elementales del género literario e interpretándolos y relacionándolos con otras manifestaciones artísticas o culturales de manera acompañada. (CCL1, CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)	8.1.1 Lee y relata textos de diferentes géneros literarios. 8.1.2 Organiza las intervenciones orales antes de realizarlas. 8.1.3 Expone temas para la interacción oral en la que pueda manifestarse como mediador.
8.2 Realizar lecturas de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas y textos de tradición oral, en diferentes soportes y formatos, con entonación y musicalidad, de forma individual y en grupo, reconociendo el valor de los textos literarios como patrimonio artístico y fuente de enriquecimiento personal. (CCL2, CCL4, CCEC1, CCEC2)	8.2.1. Lee de forma expresiva textos literarios.
8.3 Producir, de manera acompañada, textos sencillos individuales o colectivos con intención literaria, recreando de manera personal los modelos dados, en distintos soportes y complementándolos con otros lenguajes artísticos. (CCL1, CCL4, CE1, CE3, CCEC3, CCEC4)	8.3.1. Escribe versos para completar o crear un poema. 8.3.2. Escribe finales para cuentos o fábulas. 8.3.3. Presenta y describe personajes o lugares de cuentos o fábulas. 8.3.4. Escribe adivinanzas, retahílas o pequeños textos literarios.

9.1 Formular conclusiones elementales sobre el funcionamiento de la lengua, prestando especial atención a la relación entre sustantivos, adjetivos y verbos, la ortografía reglada básica, el léxico y la relación entre la intención comunicativa y la modalidad oracional, a partir de la observación, comparación y transformación de palabras, enunciados y textos, en un proceso acompañado de producción o comprensión de textos en contextos significativos. (CCL1, CCL2, CP2, STEM2, CD2, CPSAA5)	9.1.1. Identifica y escribe sinónimos, antónimos y palabras de la misma familia. 9.1.2. Identifica elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, sujeto, predicado, oraciones. 9.1.3 Comprende y analiza el vocabulario en la lectura. 9.1.4 Distingue adjetivo y sustantivo 9.1.5 Utiliza adjetivos para completar sus textos y descripciones. 9.1.6 Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos. 9.1.7. Escribe empleando correctamente la ortografía básica y los signos de puntuación.
9.2 Revisar y mejorar los textos propios y ajenos y subsanar algunos problemas de comprensión lectora, de manera acompañada, a partir de la reflexión metalingüística e interlingüística y usando la terminología básica adecuada, desarrollando progresivamente la autoconfianza y reflexión sobre el aprendizaje. (CCL1, CCL2, STEM1, CPSAA4, CPSAA5, CE1)	9.2.1. Repasa los textos escritos. 9.2.2. Corrige los textos escritos 9.2.3. Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos.
10.1 Rechazar los usos lingüísticos discriminatorios e identificar los abusos de poder a través de la palabra a partir de la reflexión grupal acompañada sobre los aspectos básicos, verbales y no verbales, de la comunicación, teniendo en cuenta una perspectiva de género y utilizando un lenguaje respetuoso con las diferencias. (CCL1, CCL5, CP3, CC1, CC2, CC3, CCEC1)	10.1.1. Identifica usos discriminatorios del lenguaje 10.1.2. Rechaza usos discriminatorios del lenguaje
10.2 Movilizar y aplicar, con la planificación y el acompañamiento necesarios, estrategias básicas para la escucha activa, la comunicación asertiva y el consenso, progresando en la gestión dialogada de conflictos. (CCL1, CCL5, CP3, CPSAA3, CC1, CC2)	10.2.1. Respeta el turno de palabra. 10.2.2. Escucha las intervenciones de sus iguales.

BLOQUE	CONTENIDOS	CONCRECCIÓN	I. DE LOGRO
A. LAS LENGUAS Y SUS HABLANTES.			
A.1.1 Biografía lingüística personal y mapa lingüístico del centro.	A.1.1.1. Nuestra biografía lingüística.	1.1.1. Identifica las lenguas que se hablan en su entorno próximo.	
	A.1.1.2 Las lenguas que nos rodean		
A.2.1 La diversidad etnocultural y lingüística como riqueza y herramienta de reflexión interlingüística. Exploración y respeto por las lenguas de signos.	A.2.1.1. Toma de conciencia de las distintas lenguas a partir de la observación y la comparación entre ellas. A.2.1.2 Iniciación a la lengua de signos.	1.1.2. Respeta las lenguas que se hablan en su entorno próximo.	
A.3.1 Identificación de prejuicios y estereotipos lingüísticos.	A.3.1.1. Identificar las opiniones negativas sobre las personas por su forma de hablar. A.3.1.2. Conocimiento de las fórmulas y tópicos que comparten los hablantes de una misma lengua	1.2.1. Identifica prejuicios y estereotipos lingüísticos en el entorno. 1.2.2. Evita prejuicios y estereotipos lingüísticos en el entorno.	
A.4.1 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias	A.4.1.1. Uso no discriminatorio del lenguaje como herramienta para visibilizar la diversidad. A.4.1.2. Uso no discriminatorio del lenguaje para promover la inclusión.	1.1.2 Respeta las lenguas que se hablan en su entorno próximo.	
		10.1.1 Identifica usos discriminatorios del lenguaje	
		10.1.2 Rechaza usos discriminatorios del lenguaje	
		7.2.1. Trata a todos los compañeros y compañeras por igual y rechaza actitudes sexistas	
B. COMUNICACIÓN			
B.1. CONTEXTO			

B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo.	B.1.1.1. Puesta en práctica del acto comunicativo con diferentes participantes.	2.2.1 Identifica los elementos básicos de la comunicación: emisor, receptor, mensaje y canal. 2.1.2 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación.
	B.1.1.2. Puesta en práctica del acto comunicativo usando diferentes canales.	
	B.1.1.3. Puesta en práctica del acto comunicativo en diferentes situaciones.	
B.2. GÉNEROS DISCURSIVOS		
B.2.1 Tipologías textuales: la narración, la descripción, el diálogo y la exposición.	B.2.1.1 Lectura, estructura e interpretación de textos narrativos	8.1.1 Lee y relata de manera escrita textos de diferentes géneros.
	B.2.1.2 Aprendizaje de adjetivos y su uso en los textos descriptivos	9.1.4 Distingue adjetivo de sustantivo.
		9.1.5 Utiliza adjetivos para completar sus textos y descripciones.
	B.2.1.3 Creación de un diálogo y utilización del guion como recurso fundamental.	2.1.2 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación.
B.2.2 Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión.	B.2.1.4 Lectura de textos expositivos y creación de estos con una estructura dada, utilizando las TIC como recurso.	4.3.2 Utiliza de manera correcta el guion para la creación de textos dialógicos.
	B.2.2.1 Puesta en práctica de técnicas lingüísticas	3.3.3 Realiza lecturas de diferentes textos virtuales mediante recursos digitales.
		5.1.1 Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal. 5.1.2 Construye pequeños textos gramaticalmente correctos.
		B.2.2.2 Reconocimiento de instrumentos de cohesión en textos.

B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador).	B.2.2.3 Explicación de la coherencia y el sentido del texto mediante la lectura y escritura.	4.1.1. Comprende en texto en su globalidad 4.1.2 Comprende los textos por medio de la lectura, mostrando iniciativa en la explicación de este.
	B.2.3.1 Clasificación de los géneros discursivos.	3.3.4 Visualiza los distintos géneros discursivos y discierne a cuál corresponden los textos literarios.
	B.2.3.2 Práctica de los diferentes géneros desde la escritura creativa.	4.2.2 Emplea sus conocimientos en literatura para la construcción de textos creativos.
	B.2.3.2 Estructura de un texto. Puesta en práctica mediante operadores textuales tecnológicos.	4.3.3 Utiliza los operadores textuales de manera ordenada y contextualizada en la creación de textos.
B.3 PROCESOS		
B.3.1 Interacción oral: interacción oral adecuada en contextos informales, escucha activa, asertividad, resolución dialogada de conflictos y cortesía lingüística. La expresión y escucha empática de necesidades, vivencias y emociones propias y ajenas.	B.3.1.1 Proposición de situaciones de intercambio lingüístico. Postura de mediador, saber estar...	8.1.3 Expone temas para la interacción oral en la que pueda manifestarse como mediador.
	B.3.1.2 Observar las situaciones propuestas y colaborar mediante opiniones constructivas.	10.2.1 Respeta el turno de palabra. 10.2.2 Escucha las intervenciones de sus iguales.
	B.3.1.3 Círculo de diálogo para fomentar la escucha y el respeto por el turno de habla.	3.2.1 Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística
B.3.2 Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos	B.3.2.1 Comprensión global del lenguaje verbal y no verbal. Sentido de la intención.	3.2.4 Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	B.3.2.2 Distinción de lenguaje verbal adecuado a los diferentes contextos de la vida cotidiana.	3.3.1 Se expresa adecuándose a las características de la situación y el entorno. 2.2.2 Interpreta textos orales del ámbito escolar y social procedentes de los medios de comunicación (anuncios de televisión y noticias próximas a su experiencia) resumiendo su contenido.
B.3.3 Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales.	B.3.3.1 Expresión oral con una correcta entonación, produciendo palabras bien vocalizadas acompañado de un correcto lenguaje no verbal.	3.2.3 Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas 2.1.1 Produce a partir de modelos textos orales de los géneros más habituales del nivel educativo (descripciones de personas animales y objetos y narraciones de experiencias y cuentos). 2.1.2 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación. 2.1.3 En la producción de textos orales, organiza la información siguiendo el orden y cronológico de la estructura textual del modelo.
	B.3.3.2 Estructuración de textos orales con una previa organización y elementos clave proporcionados.	8.1.2 Organiza las intervenciones orales antes de realizarlas.
B.3.4 Comprensión lectora: estrategias de comprensión lectora antes, durante y después de la lectura. Identificación de las ideas más	B.3.4.1 Antes: Preparación de la lectura mediante preguntas que nos pongan en situación.	3.3.2 Muestra predisposición para la lectura.

relevantes e interpretación del sentido global. Identificación de elementos gráficos, textuales y paratextuales al servicio de la comprensión. Lectura compartida y entonada en soportes diversos. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal.	B.3.4.2 Durante: Interrupción en el vocabulario complejo y pequeño resumen a media lectura.	9.1.3 Comprende y analiza el vocabulario en la lectura.
	B.3.4.3 Después: Preguntas sobre la lectura, identificación de personajes, vocabulario dificultoso.	2.1.4 Comprende el texto en su globalidad: sentido, personajes...
	B.3.4.4 Lectura en gran grupo: Diversificación de los factores que encontramos: entonación, fluidez, vocalización.	7.3.3 Entona y vocaliza a la hora de leer en voz alta en gran grupo, para una clara comprensión por parte de los compañeros. 4.3.1. Extrae información de los elementos gráficos o paratextuales de los textos. 5.1.5. Añade elementos paratextuales a un texto escrito
B.3.5 Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.	B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con falta de letras, uso de las TIC en ejercicios interactivos.	5.1.3 Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
		5.1.4 Escribe textos al dictado correctamente.
		5.1.6 Elabora textos cuidados y limpios.
	B.3.5.2 Utilización de las TIC para la búsqueda de elementos visuales y su posterior interpretación.	5.1.7 Muestra interés por expresarse correctamente de forma escrita. 5.2.1. Realiza pequeños esquemas que sintetizan la información de los textos leídos. 5.2.2 Experimenta de forma segura la información visual en internet. 6.3.3. Produce obras en diferentes soportes y medios

B.3.6 Alfabetización mediática e informacional: estrategias básicas para la búsqueda guiada de información en fuentes documentales variadas y con distintos soportes y formatos. Reconocimiento de autoría. Comparación y comunicación creativa de la información. Uso de la biblioteca, así como de recursos digitales del aula. La propiedad intelectual y la privacidad.	B.3.6.1 Uso de las TIC acompañado de instrucciones concretas. Información previa y uso seguro de internet.	6.1.1 Emplea de manera correcta las instrucciones para utilizar las TIC de forma segura. 6.3.1 Utiliza adecuadamente diferentes técnicas de búsqueda segura en internet. 5.1.8 Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma
	B.3.6.2 Búsqueda de información y utilización de LeoCyl como plataforma de lectura y búsqueda de literatura infantil y juvenil.	7.1.1 Selecciona libros de la biblioteca de aula y los lee. 7.1.2 Explora de manera digital la lectura mediante la plataforma LeoCyl.
C. EDUCACIÓN LITERARIA.		
C.1. Lectura acompañada de obras o fragmentos variados y diversos de la literatura infantil, incluidos los de la comunidad de Castilla y León, adecuados a sus intereses y organizados en itinerarios lectores. Cuentos, leyendas, fábulas, poemas y teatro.	C.1.1 Lectura de cuentos de cada S.A. C.1.2. Lectura de poemas y realización de actividades posteriores. C.1.3. Lectura y audición de Textos teatrales	8.1.1 Lee y relata textos de diferentes géneros literarios. 8.1.2 Organiza las intervenciones orales antes de realizarlas. 8.2.1. Lee de forma expresiva textos literarios.
C.2. Lectura de refranes, retahílas, adivinanzas, trabalenguas, textos sencillos de tradición oral.	C.2.1. Canciones de juego C.2.2. Retahílas C.2.3. Caligramas C.2.4. Nanas C.2.5. Juegos de palabras C.2.6. Poemas narrativos	8.2.1. Lee de forma expresiva textos literarios.
C.3. Estrategias elementales para la interpretación compartida de las obras a través de conversaciones literarias.	C.3.1. Participación adecuada en la interpretación de obras de forma oral.	2.1.2 En conversaciones y diálogos adapta el lenguaje a la situación de comunicación

		3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística
C.4. Relación, de manera acompañada, entre los elementos constitutivos esenciales de la obra literaria (tema, protagonistas, personajes secundarios, argumento, espacio) y la construcción del sentido de la obra.	C.4.1. Establecimiento de relaciones entre los elementos de una obra. C.4.2. Construcción del sentido de la obra	2.1.4 Comprende el texto en su globalidad: sentido, personajes... 8.3.3. Presenta y describe personajes o lugares de cuentos o fábulas.
C.5. Análisis guiado de los recursos expresivos básicos y sus efectos en la recepción del texto.	C.5.1. Análisis del uso de la entonación C.5.2. Análisis del uso del ritmo C.5.3. Análisis del uso de la musicalidad	7.3.3. Entona y vocaliza a la hora de leer en voz alta en gran grupo, para una clara comprensión por parte de los compañeros. 8.2.1. Lee de forma expresiva textos literarios.
C.6. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	C.6.1. Relación entre los textos leídos y otras manifestaciones artísticas y culturales.	8.1.1 Lee y relata textos de diferentes géneros literarios. 6.3.2 Representa obras relevantes de la literatura
C.7. Construcción de la identidad lectora. Estrategias para la expresión de gustos e intereses e iniciación a la valoración argumentada de las obras.	C.7.1. Lectura de distintos tipos de textos, autores y autoras. C.7.2. Valoración argumentada	4.2.1. Analiza el contenido de textos escritos. 7.2.2. Reflexiona sobre las lecturas y su finalidad, incluso moraleja.
C.8. Lectura expresiva, dramatización o interpretación de fragmentos atendiendo a los procesos de comprensión y al nivel de desarrollo. Entonación, ritmo y musicalidad.	C.8.1. Lectura expresiva de distintos textos. C.8.2. Interpretación y comprensión de los textos de cada SA.	3.1.2. Dramatiza o recita textos orales. 3.1.3. Representa situaciones reales.

C.9. Creación de textos de intención literaria de manera libre, a partir de modelos dados o recreando textos literarios.	C.9.1. Texto informativo C.9.2. Noticia C.9.3. Cartel C.9.4. Folleto C.9.5. Biografía	8.3.1. Escribe versos para completar o crear un poema. 8.3.2. Escribe finales para cuentos o fábulas. 8.3.3. Presenta y describe personajes o lugares de cuentos o fábulas. 8.3.4. Escribe adivinanzas, retahílas o pequeños textos literarios. 9.2.1. Repasa los textos escritos. 9.2.2. Corrige los textos escritos 9.2.3. Cuida la presentación y la limpieza de sus textos escritos. 6.2.1. Entiende los pasos a seguir para realizar una investigación 6.2.2. Enumera con números ordinales los pasos a seguir en un proyecto
C.10. Uso acompañado de la biblioteca de aula o de centro como escenario de actividades literarias compartidas.	C.10.1. Conocimiento y respeto a las normas de uso de la biblioteca de aula. C.10.2. Aprovechamiento y disfrute de la biblioteca de aula.	6.4.1 Comprende el código de colores de la biblioteca de centro y de aula para seleccionar ejemplares. 6.4.2 Utiliza y participa en el método de selección de ejemplares de la biblioteca LIBROTRAILER. 7.3.1. Participa en los grupos o parejas de trabajo de una forma adecuada 7.3.2. Muestra tolerancia y respeto con sus compañeros
D. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA Y SUS USOS EN EL MARCO DE PROPUESTAS DE PRODUCCIÓN Y COMPRENSIÓN DE TEXTOS ORALES, ESCRITOS O MULTIMODALES.		
D.1. Establecimiento de generalizaciones sobre aspectos lingüísticos elementales a partir de la observación, comparación y	D.1.1. Estrategias para la elaboración guiada de enunciados (sustitución, cambio de orden, manipulación)	9.1.1. Identifica y escribe sinónimos, antónimos y palabras de la misma familia.

transformación de enunciados, prestando especial atención a las relaciones que se establecen entre sustantivos, adjetivos y verbos. Categorías gramaticales.	D.1.2. Vocabulario adecuado y preciso, orden, signos de puntuación y normas ortográficas y gramaticales. Grafía y presentación	9.1.7. Escribe empleando correctamente la ortografía básica y los signos de puntuación.
D.2. Aproximación a la lengua como sistema con distintos niveles: sonidos, letras, palabras y oraciones. Tipos de oraciones. Observación y comparación de unidades comunicativas básicas.	D.2.1. La oración D.2.2. Sonidos y letras D.2.3. La sílaba	9.1.2. Identifica elementos de la lengua: sonidos, sílabas, palabras, sujeto, predicado, oraciones.
D.3. Procedimientos elementales de adquisición de vocabulario. Similitudes y diferencias de forma y significado entre palabras de la misma familia léxica o semántica.	D.3.1. Vocabulario de cada SA. D.3.2. Familias de palabras	9.1.6 Amplia el vocabulario de distintos campos semánticos. 9.1.3 Comprende y analiza el vocabulario en la lectura de cada SA.
D.4. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	D.4.1. Relación entre intención comunicativa y modalidad oracional.	3.1.1. Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos. 3.1.4. Explica normas o soluciones. 3.1.5. Explica oralmente los trabajos realizados de forma escrita. 3.1.6. Muestra interés por expresarse correctamente de forma oral.
D.5. Mecanismos elementales de coherencia y cohesión, con especial atención a las repeticiones y sinónimos, y al orden de oraciones y párrafos.	D.5.1. Sustitución de palabras sinónimas. D.5.2. Uso de la repetición como mecanismo de cohesión de un texto.	9.1.1. Identifica y escribe sinónimos, antónimos y palabras de la misma familia.
D.6 Los signos de puntuación como mecanismos para organizar el texto escrito y para expresar la intención comunicativa.	D.6.1. La coma D.6.2. Los signos de interrogación y exclamación D.6.3. Los dos puntos	9.1.7. Escribe empleando correctamente la ortografía básica y los signos de puntuación.

		5.1.3 Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
D.7 Estrategias elementales para el uso guiado de diccionarios, en distintos soportes.	D.7.1. Consulta de material escrito diverso (diccionarios ilustrados, recursos educativos informatizados, etc.). D.7.2. Manejo de diversas fuentes de información (diccionarios ilustrados, recursos educativos informatizados, etc.) y primera selección de la información a emplear.	6.4.3 Localización y uso de los diccionarios escolares de la biblioteca 5.1.8 Accede a la información presentada mediante recursos digitales de la unidad de forma autónoma

e) Contenidos de carácter transversal que se trabajan en esta área

Tal y como se determina en los apartados 1 y 2 del artículo 10 del Decreto 38/2022 de 29 de septiembre por el que se establece el currículo, en todas las áreas se trabajarán:

- La comprensión lectora.
- La expresión oral y escrita.
- La comunicación audiovisual.
- La competencia digital.
- El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento.
- Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable.
- La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza.

Y se promoverán:

- La igualdad entre hombres y mujeres.
- La educación para la paz.
- La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible.
- La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual.

Estos contenidos serán evaluados siguiendo los indicadores de logro dispuestos en el apartado anterior.

A continuación, reflejamos el trabajo de los contenidos transversales en cada Situación de Aprendizaje del área:

ELEMENTOS TRANSVERSALES	SITUACIONES DE APRENDIZAJE											
	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12
La comprensión lectora	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La expresión oral y escrita	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La comunicación audiovisual	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La competencia digital	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
El fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
Las Tecnologías de la Información y la Comunicación, y su uso ético y responsable	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La educación para el consumo responsable y el desarrollo sostenible		X	X	X			X	X	X			
La educación para la salud, incluida la afectivo-sexual				X	X	X						

La educación para la convivencia escolar proactiva, orientada al respeto de la diversidad como fuente de riqueza	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
La igualdad entre hombres y mujeres				X						X		
La educación para la paz					X	X						

f) Metodología didáctica

Se respetarán los principios básicos del aprendizaje, en función de las características del alumnado de 4º EP, así como la naturaleza del área, las condiciones socioculturales del entorno o la disponibilidad de recursos del centro.

Asimismo, se tendrá en cuenta lo establecido en los artículos 12 y 13, junto a los anexos II.A y III, del Decreto 38/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación primaria en la Comunidad de Castilla y León.

Además, se tendrán en cuenta los siguientes principios metodológicos propios del centro:

- El aprendizaje debe tener carácter transversal, dinámico e integrador.
- Uno de los principios que orienta la labor docente es la inclusión educativa, considerando la diversidad en el aula como herramienta y oportunidad de aprendizaje.
- Debemos poner en práctica diversas técnicas (trabajar con textos e informaciones orales y escritas, uso de las TIC, trabajo individual y en equipo...) para que, de manera activa, el alumnado construya y amplíe el conocimiento estableciendo conexiones entre lo que ya sabe y lo nuevo que debe aprender, y dé significado a dichas relaciones.
- Los aprendizajes han de conectarse con el entorno, favoreciendo la participación de la comunidad educativa y estableciendo una comunicación activa con el contexto social y cultural.
- Es esencial favorecer un ambiente lúdico, amable, estimulante y acogedor, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, aprendiendo en un clima de convivencia positiva y que favorezca el desarrollo de la personalidad del alumnado desde una perspectiva integral y armónica.
- Para dotar de sentido a los principios anteriores es indispensable el trabajo en equipo del profesorado.

Orientaciones metodológicas.

Estas orientaciones se concretan para el área Lengua Castellana y Literatura a partir de los principios metodológicos de la etapa establecidos en el anexo II.A.

En el área Lengua Castellana y Literatura se pretende crear un ambiente lúdico, creativo y agradable, que ofrezca múltiples situaciones de comunicación, relación y disfrute. Estas situaciones serán la herramienta idónea para el desarrollo competencial del área.

Se entiende por estilo de enseñanza, las relaciones que se establecen en el acto didáctico entre el docente y el discente. En el área Lengua Castellana y Literatura se considerarán principalmente estilos democráticos, que condicionarán la organización, el desarrollo de la actividad y la evaluación y que favorezcan el dominio de las destrezas básicas del lenguaje en lengua castellana.

Las estrategias metodológicas entendidas como el conjunto de procedimientos, apoyados en técnicas de enseñanza, que tienen por objeto llevar a buen término la acción didáctica (alcanzar los objetivos de aprendizaje), adquieren relevancia en referencia a la figura del maestro. Por ello, cada docente construirá la estrategia metodológica más adecuada en base a su experiencia y finalidad, siempre atendiendo al marcado carácter de aprendizaje competencial que se pretende conseguir.

Las técnicas principales que se deberían utilizar en esta área son aquellas que impliquen la comunicación y el uso del lenguaje oral como medio para comunicarse e instrumento para aprender, como el diálogo, la discusión (debate), la expositiva, la argumentación, la biográfica, la investigación, la representación de roles o el juego. En todas ellas el papel del alumnado es activo persiguiendo un aprendizaje más significativo y competencial. Además, será fundamental trabajar la perseverancia a la hora de afrontar los errores como oportunidades de aprendizaje, así como la gestión de la ansiedad frente a actividades de expresión oral en público como presentaciones o tertulias.

En los bloques de contenidos se consideran diferentes materiales didácticos reales digitales, manipulativos, ilustrativos, como periódicos, libros de lectura, ilustraciones, etc.

Igualmente, se utilizarán diferentes agrupamientos y organizaciones de espacio y tiempo, priorizando agrupamientos heterogéneos y flexibles: gran grupo, pequeño grupo, parejas o individual, dependiendo del momento, pero siempre teniendo en cuenta que se pretende un aprendizaje competencial que desarrolle estrategias relacionadas con hablar, escuchar, leer y escribir. Se tendrá en cuenta la distribución de los alumnos utilizando espacios flexibles, a fin de dar respuesta a las necesidades de todos ellos. La distribución de los tiempos debe respetar su ritmo de aprendizaje y desarrollo individual.

Entre los espacios, cabe destacar la importancia de la biblioteca como espacio creativo de aprendizaje, lugar idóneo para el desarrollo de las actividades del área, siendo la lectura el centro de interés de los aprendizajes y, a su vez, la destreza básica para la adquisición de otras competencias, además de una fuente de enriquecimiento y disfrute personal. En este sentido, se podrá favorecer la participación en comunidades lecturas, que favorezca el intercambio de opiniones.

Para materializar este conjunto de intenciones existen numerosos modelos pedagógicos, entre otros: el Aprendizaje Cooperativo (trabajo en pequeños grupos, generalmente heterogéneos en los que el alumnado actúa conjuntamente para conseguir objetivos comunes, posibilitando mejorar los propios aprendizajes y los de los demás); el Aprendizaje Basado en Proyectos (se plantean una serie de tareas y actividades encaminadas a conseguir un producto final, proporcionando al alumnado un aprendizaje contextualizado en el que tenga que movilizar diferentes conocimientos, destrezas y actitudes. Además, inducirá a la investigación y experimentación de manera creativa, siendo el juego una técnica esencial, que además de proporcionar aprendizaje y disfrute, favorecerá la creatividad y la imaginación); las tertulias dialógicas (creación de espacios de intercambio comunicativo, debate, discusión, a partir de la lectura de textos, visionado o escucha de programas de radio, películas, etc., que potencie la expresión oral, la escucha de diferentes opiniones y cree vínculos afectivos y de empatía); las asambleas (reuniones de diálogo y discusión sobre temas significativos y de relevancia personal); o reuniones literarias (espacios de intercambio y de creación de textos con carácter artístico y literario).

Por último, el Plan de Lectura de centro favorecerá la motivación por la lectura y el desarrollo de destrezas muy relacionadas con el área Lengua Castellana y Literatura. Será fundamental proporcionar un enfoque interdisciplinar a nivel de centro que favorezca la implicación de la comunidad educativa.

g) Concreción de los proyectos significativos.

Desde el área de Lengua se desarrollarán tres proyectos significativos y la resolución colaborativa de problemas, que refuerzan la autoestima, la autonomía, la reflexión y la responsabilidad del alumnado:

PROYECTO SIGNIFICATIVO 1		
Título: Aprovechar alimentos		
Contextualización: Este proyecto se contextualiza en torno al ODS 12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea el debate alrededor del desperdicio de comida. Se propone la redacción de una receta de cocina para el aprovechamiento de comida La tarea final contextualizará lo aprendido a lo largo de toda la situación de aprendizaje, con la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, en ella deberán redactar y presentar a los compañeros la receta de un plato elaborado aprovechando comida sobrante.		
Resumen: El proyecto consiste en hacer un banco de alimentos, con el fin de concienciar a los alumnos sobre las dificultades que tienen algunas personas para acceder a los alimentos básicos.		
Temporalización: 2 sesiones en el primer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro
C.E 2	3.1.	3.1.1. Comunica de forma oral conocimientos, experiencias o sentimientos
C.E 3	3.2.	3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística
C.E 4	3.3.	3.3.3 Realiza lecturas de diferentes textos virtuales mediante recursos digitales.
C.E 5	4.1.	

C.E 10	4.2. 5.1. 10.1. 10.2.	4.1.2 Comprende los textos por medio de la lectura, mostrando iniciativa en la explicación de este. 4.2.1. Analiza el contenido de textos escritos. 5.1.2. Construye pequeños textos gramaticalmente correctos. 10.1.1. Identifica usos discriminatorios del lenguaje 10.2.1. Respeta el turno de palabra. 10.2.2. Escucha las intervenciones de sus iguales.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
A.4.1 Uso de un lenguaje no discriminatorio y respetuoso con las diferencias A.4.1.1 Situaciones en las que se puedan reflejar y reconocer estereotipos y prejuicios de la lengua. B.2.2 Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión B.2.2.1 Puesta en práctica de técnicas lingüísticas B.2.2.3 Explicación de coherencia y el sentido del texto mediante la lectura y escritura. B.2.3 Géneros discursivos propios del ámbito personal, social y educativo. Contenido (tema, léxico), y forma (estructura, título, imágenes; autor, ilustrador). B.2.3.2 Práctica de los diferentes géneros desde la escritura creativa. B.3.5 Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora.		

B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con falta de letras, uso del TIC en ejercicios interactivos.

PROYECTO SIGNIFICATIVO 2		
Título: Respetar los animales.		
Contextualización: La tarea final contextualizará lo aprendido a lo largo de toda la situación de aprendizaje, con la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, en ella deberán diseñar un cartel sobre una asociación que colabora en la protección de animales y explicarla a los compañeros. Al finalizar la unidad podrán realizar una valoración de su trabajo y de su aprendizaje.		
Resumen: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 15 VIDA EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea el debate alrededor de los animales que conviven con nosotros. Se propone investigar sobre asociaciones para la protección de los animales y ayudar a darlas a conocer.		
Temporalización: 2 sesiones en el segundo trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro

CE. 5	5.1.	5.1.1. Redacta pequeños textos de carácter escolar y personal.
CE. 6	6.3	5.1.2. Construye pequeños textos gramaticalmente correctos.
		5.1.3. Respeta las normas de ortografía básica y el uso correcto de los signos de puntuación.
		5.1.4. Escribe textos al dictado correctamente
		6.3.1 Utiliza adecuadamente diferentes técnicas de búsqueda segura en internet.
Contenidos del área/materia y concreciones.		
B.1.1. Incidencia de los componentes (situación, participantes, propósito comunicativo, canal) en el acto comunicativo. B.1.1.1. Utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. B.2.2 Propiedades textuales: estrategias básicas para la coherencia y la cohesión. B.2.2.1 Puesta en práctica de técnicas lingüísticas B.3.5 Producción escrita: convenciones del código escrito y ortografía reglada elemental. Coherencia y cohesión textual. Estrategias básicas, individuales o grupales, de planificación, textualización, revisión y autocorrección. Uso de elementos gráficos y paratextuales básicos al servicio de la comprensión. Escritura en soporte digital acompañada. El error como parte integrante del proceso e instrumento de mejora. B.3.5.1 Aprendizaje de las correctas normas de ortografía para un posterior uso mediante dictados variados, ejercicios con falta de letras, uso del TIC en ejercicios interactivos.		

PROYECTO SIGNIFICATIVO 3		
Título: Lograr la igualdad		
Contextualización: La tarea final contextualizará lo aprendido a lo largo de toda la situación de aprendizaje, con la que los alumnos desarrollarán su sentido de la iniciativa y la capacidad de relación, en ella deberán preparar un debate sobre si hay juegos solo de niños o de niñas.		
Resumen: Esta situación de aprendizaje se realiza en torno al ODS 5 IGUALDAD DE GÉNERO y se plantea de forma conjunta con el resto de las áreas. Desde el área de lengua castellana y literatura se plantea el debate alrededor de la igualdad de derechos. Se propone el análisis de las desigualdades entre las personas. Al finalizar la unidad podrán realizar una valoración de su trabajo y de su aprendizaje.		
Temporalización: 2 sesiones en el tercer trimestre.		
Fundamentación curricular		
Competencias específicas	Criterios de evaluación	Indicadores de logro (contenidos transversales subrayados)
CE. 3	3.2 Participar en interacciones orales espontáneas, incorporando estrategias básicas de escucha activa y cortesía lingüística.	3.2.1. Interactúa con iguales respetando las normas de cortesía lingüística 3.2.2. Participa en debates y otras interacciones grupales respetando las normas de cortesía lingüística 3.2.3. Emplea un tono de voz adecuado en sus intervenciones orales espontáneas 3.2.4. Muestra interés por interactuar en las conversaciones.

Contenidos del área/materia y concreciones.		
B.3.2 Comprensión oral: identificación de las ideas más relevantes e interpretación del sentido global realizando las inferencias necesarias. Detección de posibles usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal. B.3.2.1 Comprensión global del lenguaje verbal y no verbal. Sentido de la intención. B.3.3 Producción oral: pronunciación, entonación y comunicación no verbal. Construcción y comunicación de conocimiento mediante la planificación y producción de textos orales y multimodales. B.3.3.3 Expresión oral con una correcta entonación, produciendo palabras bien vocalizadas acompañado de un correcto lenguaje no verbal.		

h) Materiales y recursos de desarrollo curricular

a. Materiales de desarrollo curricular

- Propuesta Curricular del centro.
- Programación Didáctica
- Libro de texto del alumno (editorial Santillana)
- Guías didácticas.
- Materiales elaborados por el docente.
- Cuaderno del alumno.
- Pruebas de evaluación inicial, de contenidos, por competencias...
- Digitales e informáticos
- Libromedia de la editorial Santillana
- Tablet
- Medios audiovisuales y multimedia
- Videos de diferentes plataformas
- E-vocación Santillana
- Materiales manipulativos
- Juegos educativos.

b. Recursos de desarrollo curricular

- Carteles con contenidos curriculares.
- Digitales e informáticos
- Pizarra Digital Interactiva
- Tablet
- Páginas web
- E-vocación Santillana
- Medios audiovisuales y multimedia
- Videos educativos

i) Concreción de planes, programas y proyectos del centro vinculados con el desarrollo del currículo del área.

Plan de lectura:

El objetivo principal de nuestro Plan de Lectura es fomentar el hábito lector en los alumnos y desarrollar su capacidad de comprensión lectora utilizando diferentes soportes y tipologías textuales, así como su escritura y comunicación oral, para favorecer la adquisición de una alfabetización mediática e informacional propia de esta nueva sociedad de conocimiento.

Desde el área de Lengua Castellana se propondrán:

- Utilizar la terminología, gramatical, lingüística y ortográfica adecuadas en la producción de textos orales y escritos.
- Localizar información concreta en textos orales y escritos de uso habitual, reconociendo las ideas principales.
- Interpretar información para narrar, explicar, resumir y exponer opiniones e informaciones sobre textos escritos, de forma ordenada y planificada, usando las normas gramaticales y ortográficas adecuadas.
- Analizar datos e informaciones expresados en diferentes soportes: gráficos, textos, esquemas, etc., establecer relaciones, realizar estimaciones y tomar decisiones de mejora.
- Procesar y gestionar adecuadamente la información abundante y compleja, que ofrecen las nuevas tecnologías.
- Expresar de forma oral y escrita, las sensaciones que le producen las obras literarias (cuentos, fábulas, leyendas, etc.) manifestando de forma argumentada sus preferencias y gustos.

Se llevará a cabo las siguientes actividades dirigidas al alumnado.

1º trimestre

- DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO Y DE LA NIÑA (20 de noviembre). Se programarán actividades relacionadas con este día a nivel de aula.

- DÍA CONTRA LA VIOLENCIA DE GÉNERO (Día 25 de noviembre). Se preparan actividades relacionadas con este tema, como lecturas o visionado de vídeos que pasan a darnos pie a establecer un debate.
- DÍA INTERNACIONAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (Día 3 de diciembre). A elección del equipo de atención a la diversidad.
- DÍA DE LA CONSTITUCIÓN (Día 6 de diciembre). A nivel de aula.
- DÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS (Día 10 de diciembre). Actividades a nivel de aula.
- WINTER FESTIVAL (Día 21 de diciembre).

2º trimestre

- DÍA DE LA NO VIOLENCIA Y PAZ. (Día 30 de enero). A nivel de centro.
- DÍA INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS DE LA MUJER (Día 8 de marzo). A propuesta de la pertinente comisión de trabajo.
- DÍA DE LA COMUNIDAD Y DÍA MUNDIAL DEL LIBRO (23 de abril). Actividades como “La biblioteca en el bolsillo”.
- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

3º trimestre

- ACTIVIDADES LECTORAS RELACIONADAS CON EL PROYECTO BILINGÜE DE NUESTRO CENTRO.

Plan digital

En el área de Lengua Castellana la evolución de la tecnología digital ha propiciado la aparición de escenarios comunicativos y de aprendizaje con formatos y soportes que permiten la adquisición de conocimientos facilitando el desarrollo en la búsqueda, tratamiento y reelaboración de información.

Desde el área de Lengua Castellana se busca:

- Potenciar la adquisición de estrategias para la búsqueda de información en distintas fuentes documentales en medios digitales.

- La comparación, organización, valoración crítica y comunicación creativa de la información.
- La utilización de estrategias elementales de búsqueda guiada de información en medios digitales que contribuirá al desarrollo de las competencias tecnológicas básicas iniciándose en su utilización y el desarrollo de un espíritu crítico ante su funcionamiento y los mensajes que se reciben y elaboran.

Plan de acción tutorial y Plan de convivencia

Desde el área se contribuye a desarrollar el plan de acción tutorial mediante:

- El conocimiento y puesta en valor de las normas de aula, centro.
- El respeto y valoración de la diversidad social y cultural.
- Promover la mediación como cultura y estrategia para la prevención y la gestión de conflictos entre sus alumnos

Se conmemoran los días significativos con diferentes actividades a nivel de aula y de centro:

- Día de los derechos de la Infancia (20 de noviembre)
- Día contra la violencia de género (25 de noviembre)
- Día de las personas con discapacidad (3 de diciembre)
- Día de la Constitución Española (6 de diciembre)
- Día de la Paz y la No violencia (30 de enero)
- Día internacional de los derechos de la mujer (8 de marzo)
- Día de la Comunidad Autónoma (23 de abril)

Se participa en diferentes talleres, se organizan salidas y se colabora con diferentes ONGs para visibilizar y responsabilizar al alumnado en la contribución a una sociedad más justa e igualitaria.

Plan de atención a la diversidad y Plan de refuerzo y recuperación

Desde el área se establecen unificar estrategias de intervención, medidas organizativas y proporciona criterios válidos de actuación ante los diferentes ritmos de aprendizaje de los alumnos para proporcionar la respuesta educativa más ajustada y de calidad a sus necesidades educativas generales y particulares potenciando la confianza en sus posibilidades para que alcancen una adecuada autoestima.

Se realizarán actividades variadas, en las que se vean reflejados los intereses de los estudiantes o que cuenten con su implicación en el diseño. Se proporcionarán opciones, alternativas a una tarea o dentro de la misma tarea, que permitan responder a las diferencias individuales y conectar con las preferencias o potencial de cada estudiante.

Se pretende adecuar la respuesta educativa a la diversidad del alumnado, tomando medidas que vayan desde cambios organizativos en el centro hasta modificaciones del currículo.

Hay que identificar formas alternativas para presentar la información visual cuando hay estudiantes con dificultades en la lectura, discapacidad visual, que desconocen la lengua o no están familiarizados con los gráficos; por ejemplo, se puede presentar la misma obra o la misma información en textos impresos, cómic, braille, texto fácil, oral a través de lectura en voz alta, audiovisual en una película o con pictogramas. Además, la opción en formato digital permite ajustar el tamaño de la letra o el contraste, así como utilizar opciones de accesibilidad como la lupa, el narrador o los subtítulos; también ofrece tecnologías de apoyo como líneas braille o lectores de pantalla.

De igual modo es importante identificar alternativas a la información verbal para aquellos estudiantes con dificultades auditivas o desconocimiento de la lengua oral; por ejemplo, proporcionando las transcripciones del discurso hablado o documentos sonoros, utilizando o incorporando subtítulos, con pictogramas o con lengua de señas.

Radio Escolar

Desde el área se promocionará el desarrollo de programas monográficos sobre los días conmemorativos, eventos históricos señalados, personalidades motivando la creatividad y el interés de los alumnos por su propio proceso de aprendizaje. De esta forma se fomenta el trabajo en equipo y la toma de responsabilidades.

Centros BITS

Como centro BITS, en el área se incide en la inclusión, la tecnología y la sostenibilidad remarcando el trabajo en equipo con el aprendizaje basado en proyectos y servicios. El uso de las tablets en nuestro alumnado se realiza en el Aula Virtual de Santillana y en los contenidos multimedia facilitados por el profesorado en un entorno seguro gracias a escuelas conectadas.

j) Actividades complementarias y extraescolares.

La puesta en práctica las actividades complementarias y extraescolares ofrece el marco ideal para integrar aprendizajes informales y no formales junto a los formales, a la vez que posibilita a los alumnos la utilización efectiva de diferentes tipos de contenidos en situaciones reales. En definitiva, refuerzan al desarrollo de las competencias clave del alumnado, ayudando también a la consecución de los objetivos de la etapa.

Estas actividades son un tipo de actuaciones que realiza el profesorado en el seno de su área, pero que también son objeto de desarrollo por parte del centro educativo, generalmente bajo un tratamiento interdisciplinar y global.

Actividades complementarias

- Primer trimestre:
 - Caminando por Valladolid.
 - Miniminci.
 - Halloween.
 - Día de los derechos del niño.
 - Día Internacional para la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.
 - Winter Festival.
- Segundo trimestre:
 - Día de la Paz.
 - Charla: convivencia con animales en casa y en tu ciudad (enero).
 - Teatro en inglés.
 - Carnaval.
 - Día de los derechos de la mujer.
 - El agua que nos une.
- Tercer trimestre:
 - Día del libro.
 - Conoce tu ciudad.
 - Excursión fin de curso.

Actividades extraescolares:

- Mejora del éxito educativo (CEIP Pablo Picasso).

- Judo.
- Patinaje.

k) Evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Los elementos que forman parte del proceso de evaluación del alumnado son los criterios de evaluación (y los posibles indicadores de logro en los que se desglosen), las técnicas e instrumentos de evaluación, los momentos de la evaluación y los agentes evaluadores. Estos responden a la cuestión de ¿qué evaluar?, ¿cómo evaluar?, ¿cuándo evaluar? y ¿quién evalúa?

Los criterios de evaluación y su desglose en indicadores de logro se encuentran en el apartado d) de este documento.

En relación con las técnicas e instrumentos de evaluación:

Tal y como se indica en la propuesta curricular del centro, las técnicas evaluativas a emplear permitirán la valoración objetiva de los aprendizajes del alumnado, por tanto, se usarán instrumentos variados, diversos, accesibles y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que se planteen. Estas técnicas se aplicarán de forma sistémica y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

Las técnicas para emplear serán variadas para facilitar y asegurar la evaluación integral del alumnado y permitir una valoración objetiva de todo el alumnado; incluirán propuestas contextualizadas y realistas; propondrán situaciones de aprendizajes y admitirán su adaptación a la diversidad de alumnado. Se utilizará para cada técnica, los siguientes instrumentos de evaluación:

De observación:

- Registro anecdótico: tabla de registro y cotejo a través de la observación.

De desempeño:

- Cuaderno del alumno/portafolio.
- Proyecto.

De rendimiento:

- Prueba práctica

En relación con los momentos de la evaluación:

- La evaluación será continua sin perjuicio de la realización, a comienzo de curso, de una evaluación inicial. En todo caso, la unidad temporal de programación será la situación de aprendizaje.
- Las técnicas e instrumentos deberán aplicarse de forma sistemática y continua a lo largo de todo el proceso educativo.

En relación con los agentes evaluadores:

- Se utilizará la heteroevaluación, la autoevaluación y la coevaluación.

En relación con los criterios de calificación:

- Se establecen los criterios de calificación (o peso) de cada uno de los criterios de evaluación del área.

A continuación, se determinan todos los elementos de evaluación según los criterios de evaluación e indicadores de logro que evalúa.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PESO	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	AGENTE			MOMENTO														
			A	C	H	SA 1	SA 2	SA 3	SA 4	PR 1	SA 5	SA 6	SA 7	SA 8	PR 2	SA 9	SA 10	SA 11	SA 12	PR 3
Criterio Evaluación 1.1	3,84	Registro/Observación	x	x	x	X	X	X				X	X				X	X		
		Registro/Observación			x						X			X						
Criterio Evaluación 1.2	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio			x					X	X				X				X	X
Criterio Evaluación 2.1	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio			x				X							X	X			
		Registro/Observación			x							X				X				
		Registro/Observación			x	X	X		X											
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X													
Criterio Evaluación 2.2	3,84	Registro/Observación			x	X	X	X		X	X	X	X	X	X			X		X
		Observación/Cuaderno del alumno			x				X											
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X	X	X		X						X		X	
Criterio Evaluación 3.1	3,84	Registro/Observación			x													X		
		Registro/Observación			x													X		
		Registro/Observación									X	X				X				
Criterio Evaluación 3.2	3,84	Registro/Observación			x						X	X								
		Registro/Observación			x	X	X	X			X	X	X	X					X	
		Registro/Observación			x				X									X		
		Registro/Observación			x											X	X			
Criterio Evaluación 3.3	3,84	Registro/Observación			x							X	X							
		Cuaderno del alumno/Portfolio			x								X							

		Proyecto	x	x	x	X	X				X		X						
		Proyecto			x			X											
Criterio Evaluación 4.1	1,92	Cuaderno del alumno/Portfolio	x	x	x										X			X	
	1,92	Registro/Observación	x	x	x								X		X	X	X		
Criterio Evaluación 4.2	1,92	Prueba práctica			x	X	X	X							X		X		
	1,92	Prueba práctica																	
Criterio Evaluación 4.3	1,28	Prueba práctica	x	x	x								X	X					
	1,28	Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X			X		X	X			X		X		X
	1,28	Prueba práctica	x	x	x	X					X				X				
Criterio Evaluación 5.1	0,48	Prueba práctica					X	X				X	X				X	X	
	0,48	Cuaderno del alumno/Portfolio			x				X					X					X
	0,48	Cuaderno del alumno/Prueba práctica				X	X												
	0,48	Cuaderno del alumno/Portfolio			x	X	X		X		X	X	X					X	
	0,48	Prueba práctica			X			X						X					X
	0,48	Cuaderno del alumno/Portfolio			X										X	X			
	0,48	Cuaderno del alumno/Portfolio			X						X	X							
Criterio Evaluación 5.2	1,92	Proyecto	X	X												X	X		
	1,92	Proyecto	X	X				X											
Criterio Evaluación 6.1	3,84	Proyecto			X			X											
	3,84	Proyecto			X	X	X		X					X					

Criterio Evaluación 6.2		Cuaderno del alumno/Portfolio			X			X				X				X	X			
Criterio Evaluación 6.3	3,84	Proyecto			X													X	X	
		Proyecto	X	X							X	X	X							
		Proyecto	X	X							X	X	X							
Criterio Evaluación 6.4	3,84	Prueba práctica			X	X	X	X			X		X			X			X	
		Proyecto	X	X					X		X	X								
Criterio Evaluación 7.1	3,84	Proyecto			X							X		X		X	X	X		
		Prueba práctica			X				X		X									
Criterio Evaluación 7.2	3,84	Registro/Observación			X	X	X						X	X				X		
		Cuaderno del alumno/Portfolio			X			X												
Criterio Evaluación 7.3	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio			X					X					X	X				X
		Registro/Observación			X					X		X			X		X		X	X
		Registro/Observación	X	X					X		X	X								
Criterio Evaluación 8.1	3,84	Proyecto	X	X		X	X													
		Proyecto			X	X			X		X	X	X							
		Registro/Observación			X	X														
Criterio Evaluación 8.2	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio			X		X	X	X			X	X			X	X	X	X	X
Criterio Evaluación 8.3	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio			X									X						
		Cuaderno del alumno/Portfolio			X														X	
Criterio Evaluación 9.1	3,84	Cuaderno del alumno/Portfolio	X	X		X	X	X							X					
		Prueba práctica	X	X		X	X	X	X	X	X	X	X				X			
		Prueba práctica			X	X	X			X										

		Cuaderno del alumno/Portfolio			X	X			X		X									
		Cuaderno del alumno/Portfolio			X													X		
		Cuaderno del alumno/Portfolio			X								X							
		Prueba práctica	X	X												X	X	X	X	
		Prueba práctica	X	X		X														
Criterio Evaluación 9.2	3,84	Prueba práctica			X	X												X		
		Cuaderno del alumno/Portfolio			X											X	X			
Criterio Evaluación 10.1	3,84	Registro/Observación			X		X													
		Registro/Observación			X				X		X	X	X							
Criterio Evaluación 10.2	3,84	Registro/Observación	X	X				X												
		Registro/Observación	x	X									X						X	
		Registro/Observación																		

I) Atención a las diferencias individuales del alumnado.

Con objeto de reforzar la inclusión y asegurar el derecho a una educación de calidad, en esta etapa se pondrá especial énfasis en la atención individualizada a los alumnos, en la detección precoz de sus necesidades específicas y en el establecimiento de mecanismos y medidas de apoyo y refuerzo para evitar la permanencia en un mismo curso, particularmente en entornos socialmente desfavorecidos.

Dichas medidas, que formarán parte del proyecto educativo de los centros, estarán orientadas a permitir que todo el alumnado alcance el nivel de desempeño esperado al término de la Educación Primaria, de acuerdo con el Perfil de salida y la consecución de los objetivos de la Educación Primaria, por lo que en ningún caso podrán suponer una discriminación que impida a quienes se benefician de ellas promocionar al siguiente ciclo o etapa.

Tal y como se recoge en las indicaciones para la implantación y el desarrollo del currículo en los cursos primero, tercero y quinto de la educación primaria en los centros educativos de la comunidad de Castilla y León, en el curso académico 2022-2023, la atención a las diferencias individuales del alumnado debe estar recogida en esta programación de la siguiente manera:

1.º Generalidades sobre la atención al alumnado con necesidad específica de apoyo educativo.

Todos los alumnos pueden mostrar necesidades educativas a lo largo de su escolarización, bien sean estas de modo permanente o puntuales. Las necesidades educativas pueden aparecer asociadas a características de tipo personal, más que a circunstancias socioambientales, en relación con una dotación en el plano intelectual, sensorial y/o físico que se aparta de los límites ordinarios, llegando a tener implicaciones significativas en el ámbito educativo.

El concepto de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo hace referencia al grupo de estudiantes que requieren un apoyo y atención por parte de los especialistas de atención a la diversidad en el colegio.

Dentro de este grupo se encuentra una gran variedad de alumnado. Para que un alumno sea considerado un estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo debe pertenecer a alguna de los siguientes cinco grandes grupos:

1. Necesidades educativas especiales. En esta categoría se encuentran los niños con:

- Discapacidad física
- Discapacidad intelectual
- Discapacidad auditiva
- Discapacidad visual
- Trastornos del espectro autista
- Otras discapacidades
- Retraso madurativo
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje muy significativos
- Trastornos graves de la personalidad
- Trastornos graves de la conducta

2. Alumnado con necesidad de compensación educativa debida a:

- Incorporación tardía al sistema educativo español:
 - o Inmigrantes con desconocimiento del idioma
 - o Inmigrantes con desfase curricular
 - o Españoles con desconocimiento del idioma
 - o Españoles con desfase curricular
- Especiales condiciones geográficas, sociales y culturales:
 - o Minorías
 - o Ambiente desfavorecido
 - o Exclusión social
 - o Temporeros / feriantes
 - o Aislamiento geográfico
- Especiales condiciones personales:
 - o Convalecencia prolongada
 - o Hospitalización
 - o Situación jurídica especial

- o Alto rendimiento artístico
- o Alto rendimiento deportivo

3. Alumnos con altas capacidades intelectuales, dependiendo del grado o nivel pueden poseer:

- Precocidad intelectual
- Talento simple, múltiple o complejo
- Superdotación intelectual.

4. Alumnos con trastorno por déficit de atención e hiperactividad.

5. Alumnos con dificultades específicas de aprendizaje y/o bajo rendimiento académico. Estas dificultades pueden derivar de:

- Trastornos de la comunicación y del lenguaje significativos
- Trastornos de la comunicación y del lenguaje no significativos
- Dificultades específicas de aprendizaje
- Capacidad intelectual límite

Para dar respuesta al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, tal y como se indica en el Plan de Atención a la Diversidad de centro, es preciso la cooperación entre:

- El colegio: Tutor, profesorado de Pedagogía Terapéutica (PT), de Audición y Lenguaje (AL), EOE, profesor de educación compensatoria, etc.
- La familia.
- Y otros profesionales especializados, como psicólogos, fisioterapeutas, terapeutas ocupacionales y otros servicios externos.

Por tanto, la implicación de todas estas personas facilita la tarea del sistema educativo de ofrecer una adecuada atención y apoyo a estos niños. Así, se garantiza la igualdad de oportunidades de todos los estudiantes para lograr el máximo desarrollo en el aprendizaje. De esta forma podemos conseguir una inclusión educativa.

Evidentemente, la educación inclusiva es beneficiosa para las personas con necesidades específicas de apoyo educativo. Pero también lo es para el resto

de los compañeros de clase. Así, los estudiantes crecen dentro de un clima de diversidad en el que se promueve el respeto y en el que se aprende cómo socializar. Por lo tanto, un aula inclusiva debe contar con una estructuración cooperativa del aprendizaje, distanciada de la estructura individualista y competitiva de la escuela tradicional. En definitiva, hay que organizar las clases de forma que se fomenten y transmitan valores de compañerismo, convivencia y aceptación.

2º Planes específicos

- De refuerzo

Para los alumnos que no hayan promocionado se aplicarán planes específicos de refuerzo ajustados a los modelos que nos proporciona la JCYL

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De recuperación

Para los alumnos que hayan promocionado con el área pendiente, se diseña y aplican los planes de recuperación siguiendo los modelos que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

Se revisarán trimestralmente en los seguimientos específicos para ACNEAE.

- De enriquecimiento curricular

Para el alumnado cuyo progreso y características lo requiera, se aplicará un plan de enriquecimiento curricular que se ajustará a lo establecido en el modelo que nos proporciona la JCYL.

Estos planes partirán de la información que el tutor y los profesores del curso anterior han reflejado en el informe de final de curso para este alumnado en concreto.

El plan incorporará conocimientos multidisciplinares mediante ampliaciones horizontales de contenidos. Contemplará la metodología didáctica del aprendizaje basado en proyectos, la resolución de problemas de cierta complejidad, el desarrollo de experimentos y/o el aprendizaje cooperativo.

3º Adaptaciones curriculares:

De acceso

Se proveerá de recursos espaciales, materiales, personales o de comunicación que van a facilitar a determinado alumnado el desarrollo del currículo.

- Mobiliario adaptado
- Ayudas técnicas y tecnológicas

No significativas

Se modificarán elementos no prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Tiempos
- Actividades
- Metodología

Significativas

Se modificarán los elementos prescriptivos del currículo para el alumnado que lo requiera.

- Contenidos y concreciones
- Criterios de evaluación e indicadores de logro

m) Secuencia de unidades temporales de programación.

En este apartado se incorpora la secuencia ordenada de las unidades temporales de programación que se van a emplear durante el curso escolar.

SITUACIONES DE APRENDIZAJE: LENGUA CASTELLANA		
ORDEN	TÍTULO	SESIONES
1º TRIMESTRE	S.A. 1: EN FAMILIA	12 SESIONES
	S.A. 2: TE LO REGALO	12 SESIONES
	S.A. 3: ¿CUÁNTO CUESTA?	12 SESIONES
	S.A. 4: ¿A DÓNDE VAMOS?	12 SESIONES
	PROYECTO 1. CUIDAR LA ALIMENTACIÓN	5 SESIONES
2º TRIMESTRE	S.A. 5: ¿NOS UNIMOS?	12 SESIONES
	S.A. 6: ¿DEMASIADA TELE?	13 SESIONES
	S.A. 7: ¿ESO ES VERDAD?	12 SESIONES
	S.A. 8: ¿QUEREMOS CIUDADES MÁS SANAS?	13 SESIONES
	PROYECTO 2. CONSUMO RESPONSABLE	10 SESIONES
3º TRIMESTRE	S.A. 9: ¡CUÁNTAS LEYENDAS!	13 SESIONES
	S.A. 10: ¿ECHAMOS UNA CARRERA?	15 SESIONES
	S.A. 11: ¿QUÉ LEES?	14 SESIONES

	S.A 12: ¿PUEDE HACERLO CUALQUIERA?	15 SESIONES
	PROYECTO3.VALORARLAS DIFERENCIAS	5 SESIONES

n) Orientaciones para la evaluación de la programación de aula y de la práctica docente.

La evaluación es un elemento esencial en todos los procesos de producción. En sentido amplio, además juega un papel primordial en el proceso de enseñanza-aprendizaje que debe aplicarse tanto al aprendizaje de los alumnos como a la revisión de la práctica docente.

La evaluación del docente es un recurso que corrige errores y actuaciones docentes mejorables, retroalimentando el aprendizaje de los alumnos, plantea, por tanto, nuevas estrategias para desarrollar con los alumnos. En síntesis, es un instrumento o herramienta para mejorar el trabajo y los resultados.

Evaluar la práctica docente requiere:

- Evaluar el acto pedagógico.
- Evaluar la coordinación con el Equipo de profesores del que forma parte y que incide en una buena práctica docente.
- Evaluar las relaciones del docente con los alumnos y con las familias de los mismos.
- Evaluar la Organización Escolar concreta. (Reparto de responsabilidades, participación, toma de decisiones, implicaciones...)

De los diferentes ámbitos que se necesita evaluar, puede que el más importante, desde el punto de vista del profesor, sea el relativo a la evaluación del acto pedagógico, pues es sobre el que más puede incidir directamente.

Este acto educativo o pedagógico, para el docente tiene tres fases:

- Preparación del Acto Pedagógico (Preparación de la clase)

- Desarrollo del acto pedagógico en sí. (Explicación de conceptos y transmisión de saberes).
- Comprobación de los aprendizajes logrados por los alumnos. (Exámenes y pruebas a los alumnos).

Pero realmente el acto educativo tiene otro momento que abarca los tres anteriores y que debe considerar: el nivel de eficacia y eficiencia del desarrollo del acto pedagógico. Esta valoración se puede realizar por la administración educativa o por el propio profesorado para que tenga un efecto de retroalimentación.

El contenido de la evaluación del Acto pedagógico abarcará:

- Desarrollo en clase de la programación y adecuación de las medidas de refuerzo.
- Relación entre contenidos marcados, los indicadores de logro y las competencias adquiridas.
- Adecuación de los contenidos y los indicadores de logro con las necesidades reales.
- Adecuación de medios y metodología con las necesidades reales.
- Adecuación de tiempos, espacios y recursos materiales

Esta evaluación del grado de eficiencia requiere de unos indicadores que desmenucen el hecho pedagógico y cuantifiquen y califiquen las actuaciones que el docente lleva a cabo.

a) Procedimientos para la evaluación de la práctica docente

Los correspondientes indicadores recogidos en cuestionarios, bien elaborados por el propio centro, extraídos de los Planes de Evaluación de la Consejería de Educación se recogerán en documentos, que de forma individual o grupal serán respondidos por el profesorado para tomar las medidas correctoras necesarias.

Los instrumentos para la evaluación serán:

- Cuestionarios.
- Intercambios orales entre el profesorado.
- Observadores externos.

b) Momentos de evaluación de la práctica docente.

- Al finalizar cada trimestre, coincidiendo con la valoración del cumplimiento de la PGA.
- Cuando el profesor lo considere oportuno, de forma individual a lo largo de todo el proceso.

Las valoraciones sistemáticas trimestrales serán recogidas en la memoria de fin de curso, estableciendo las propuestas de mejora cuando sea oportuno.

Anualmente se realizará en anexos y cuestionarios

Ficha de evaluación de la programación de aula:

FICHA DE EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DE AULA	
INDICADOR	0.1.2.3
0= no se contempla 1= se contempla de forma parcial 2= bien 3= excelente	
INDICADORES DE LOGRO	
Se incluyen los criterios de evaluación e indicadores de logro del área con la numeración establecida en la orden de currículum.	
Quedan conectados con los criterios de evaluación (CE) y sus indicadores, comprobando que todas las competencias serán abordadas a lo largo del curso.	
COMPETENCIAS	
Se especifica el tratamiento general que se le va a dar a cada competencia al exponer la contribución del área al desarrollo de las mismas	

Las competencias se conectan con los criterios de evaluación y su concreción en indicadores, para poder ser evaluadas	
Se presentan desde el área estrategias para el desarrollo de la comprensión y expresión oral y escrita, en el marco de la competencia lingüística	
Consideración de estrategias para incorporar las TIC, a los procesos de enseñanza y aprendizaje	
CONTENIDOS	
Concreción coherente en cada uno de los niveles.	
Organización temporal de los contenidos a lo largo del curso, en situaciones de aprendizaje, unidades de trabajo, temas o proyectos.	
Presentación integrada de los contenidos y sus concreciones.	
Vinculación de los contenidos con situaciones reales, significativas, funcionales o motivantes para el alumnado.	
EVALUACIÓN	
Se incluyen los CE del área y con la numeración establecida en la orden de currículum	
Concreción de indicadores de evaluación a partir del análisis y desglose de los CE del currículo	
Concreción suficiente de los indicadores para ser observables o medibles	
Se relacionan procedimientos e instrumentos de evaluación variados	

Para cada uno de los CE se indican los indicadores que se consideran como aprendizajes mínimos para superarlo	
Los indicadores que expresan los mínimos exigibles aparecen en diversas unidades, temas o proyectos para garantizar suficientemente su adquisición	
Información a las familias y al alumnado de los CE, procedimientos e instrumentos de evaluación, criterios de calificación y mínimos exigibles	
Actividades de apoyo, refuerzo y recuperación para atender a la diversidad teniendo en cuenta los aprendizajes considerados como mínimos	
Autorregulación del propio aprendizaje: uso de la autoevaluación y la coevaluación por el alumnado	
METODOLOGÍA	
Uso variado y coherente de diferentes métodos y estilos de enseñanza	
Estrategias para incorporar procesos globalizados de enseñanza y aprendizaje	
Consideración de metodologías que consideran el papel activo del alumno como factor decisivo del aprendizaje	
Previsión de tareas y propuestas didácticas contextualizadas en situaciones o problemas significativos, funcionales y motivantes para el alumnado	
Metodologías de trabajo cooperativo	

Importancia de la investigación por parte del alumnado: metodología de proyectos, descubrimiento guiado, resolución de problemas de la vida cotidiana, webquest...	
Organización flexible de los recursos espacio-temporales, agrupamientos y materiales	
OTROS ASPECTOS	
Incorporación de la forma de abordar los valores democráticos que establece el currículo	
Asociación temporal de los distintos valores democráticos con la unidades, temas o proyectos en los que se van a trabajar	
Coordinación entre el profesorado que interviene con el grupo de alumnos	
Coordinación del profesorado a nivel vertical: ciclos y etapas	
Actividades extraescolares y complementarias	

Evaluación de la preparación de la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN N 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Realizo la programación de mi actividad educativa teniendo como referencia la propuesta curricular y, en su caso, la programación didáctica y de aula?		
2	¿Formulo los indicadores de logro y las concreciones de los contenidos de forma que expresan claramente las habilidades que mis alumnos y alumnas deben conseguir como reflejo y manifestación de la intervención educativa?		
3	¿Selecciono y secuencio los contenidos de mi programación de aula con una distribución y una progresión adecuada a las características de cada grupo de alumnos?		
4	¿Adopto estrategias y programo actividades en función de los distintos contenidos y de las características de los alumnos?		
5	¿Planifico las clases de modo flexible, preparando actividades y recursos (personales, materiales, de tiempo, de		

	espacio, de agrupamientos) ajustados a la propuesta Curricular, a la programación didáctica y, sobre todo, ajustado siempre, lo más posible a las necesidades e intereses de los alumnos?		
6	¿Establezco, de modo explícito, los criterios, procedimientos e instrumentos de evaluación y autoevaluación que permiten hacer el seguimiento del progreso de los alumnos y comprobar el grado en que alcanzan los aprendizajes?		
7	¿Planifico mi actividad educativa de forma coordinada con el resto del profesorado (ya sea por nivel, ciclo, departamentos, equipos educativos y profesores de apoyos)?		

Evaluación durante la actividad educativa

	INDICADORES	VALORACIÓN 0 - 10	PROPUESTA MEJORA
	Motivación Inicial de los Alumnos		
1	¿Presento y propongo un plan de trabajo, explicando su finalidad, antes de cada unidad o situación de aprendizaje?		
2	¿Planteo situaciones introductoras previas al tema que se va a tratar (trabajos, diálogos, lecturas)?		
	Motivación a lo largo de todo el proceso		
3	¿Mantengo el interés del alumnado partiendo de sus experiencias, con un lenguaje claro y adaptado?		
4	¿Comunico la finalidad de los aprendizajes, su importancia, funcionalidad, y aplicación real?		
5	¿Doy información de los progresos conseguidos, así como de las dificultades encontradas?		
	Presentación de los contenidos		

6	¿Relaciono los contenidos y actividades con los intereses y conocimientos previos de mis alumnos?		
7	¿Estructuro y organizo los contenidos dando una visión general de cada tema (mapas conceptuales, esquemas, lo que tienen que aprender, qué es importante)?		
8	¿Facilito la adquisición de nuevos contenidos a través de los pasos necesarios, intercalando preguntas aclaratorias, sintetizando, ejemplificando?		
	Actividades en el aula		
9	¿Planteo actividades que aseguran la adquisición de los indicadores de logro previstos y las habilidades y técnicas instrumentales básicas?		
10	¿Propongo a mis alumnos actividades variadas (de diagnóstico, de introducción, de motivación, de desarrollo, de síntesis, de consolidación, de recuperación, de ampliación y de evaluación)?		
11	En las actividades que propongo, ¿existe equilibrio entre las actividades individuales y trabajos en grupo?		

	Recursos y organización del aula		
1 2	¿Distribuyo el tiempo adecuadamente: breve tiempo de exposición y el resto del mismo para las actividades que los alumnos realizan en la clase?		
1 3	¿Adopto distintos agrupamientos en función del momento, de la tarea a realizar, de los recursos a utilizar etc., controlando siempre un adecuado clima de trabajo? ¿Utilizo recursos didácticos variados (audiovisuales, informáticos, técnicas de aprender a aprender), tanto para la presentación de los contenidos como para la práctica de los alumnos, favoreciendo el uso autónomo por parte de los mismos?		
	Instrucciones, aclaraciones y orientaciones a las tareas de los alumnos:		
1 4	¿Compruebo, de diferentes modos, que los alumnos han comprendido la tarea que tienen que realizar: ¿haciendo preguntas, haciendo que verbalicen el proceso?		
1 5	¿Facilito estrategias de aprendizaje: cómo solicitar ayuda, cómo buscar fuentes de información, pasos para resolver cuestiones, problemas, ¿doy		

	ánimos y me aseguro la participación de todos?		
1 6	¿Controlo frecuentemente el trabajo de los alumnos: explicaciones adicionales, dando pistas, feedback o retroalimentación?		
	Clima del aula		
1 7	Las relaciones que establezco con mis alumnos dentro del aula y las que éstos establecen entre sí, ¿son correctas, fluidas y desde unas perspectivas no discriminatorias?		
1 8	¿Favorezco la elaboración de normas de convivencia con la aportación de todos y reacciono de forma ecuánime ante situaciones conflictivas?		
1 9	¿Fomento el respeto y la colaboración entre los alumnos y acepto sus sugerencias y aportaciones, tanto para la organización de las clases como para las actividades de aprendizaje? ¿Proporciono situaciones que facilitan a los alumnos el desarrollo de la afectividad y relaciones interpersonales como parte de su Educación Integral?		
	Seguimiento/control del proceso de enseñanza-aprendizaje:		

20	¿Reviso y corrijo frecuentemente los contenidos, actividades propuestas dentro y fuera del aula, adecuación de los tiempos, agrupamientos y materiales utilizados?		
21	¿Proporciono información al alumno sobre la ejecución de las tareas y cómo puede mejorarlas y favorezco procesos de autoevaluación y coevaluación?		
22	En el caso de logros insuficientemente alcanzados, ¿propongo nuevas actividades que faciliten su adquisición? ¿En caso de logros suficientemente alcanzados, en corto espacio de tiempo, propongo nuevas actividades que faciliten un mayor grado de adquisición?		
	Diversidad		
23	¿Tengo en cuenta el nivel de habilidades de los alumnos, sus ritmos de aprendizajes, las posibilidades de atención, etc., y en función de ellos, adapto los distintos momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje (motivación, contenidos, actividades)?		
24	¿Me coordino con otros profesionales (profesores de apoyo, Equipos de Orientación Educativa y Psicopedagógica, Departamentos de		

	Orientación y otros), para modificar y/o adaptar contenidos, actividades, metodología, recurso a los diferentes ritmos y posibilidades de aprendizaje?		
--	--	--	--

Evaluación después del acto educativo

	EVALUACION	VALORACIÓ N0 - 10	PROPUESTA MEJORA
1	¿Tengo en cuenta el procedimiento general, que concreto en mi programación de aula, para la evaluación de los aprendizajes, de acuerdo con la Propuesta Curricular y la legislación sobre de evaluación?		
2	¿Aplico criterios de evaluación e indicadores de logro en cada una de las situaciones de aprendizaje de acuerdo con la Propuesta curricular o reglamentos respectivos?		
3	¿Realizo una evaluación inicial a principio de curso, para ajustar la programación, en la que tengo en cuenta el informe final del tutor anterior, el de otros profesores, el del Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica y/o Departamento de Orientación?		
4	¿Contemplo otros momentos de evaluación inicial: a comienzos de un tema, de Unidad Didáctica, ¿o subproblemática de nuevos bloques de contenido etc.?		

5	¿Utilizo suficientes criterios de evaluación que atiendan de manera equilibrada la evaluación de los diferentes contenidos (conceptuales, procedimentales, actitudinales)? ¿Utilizo sistemáticamente procedimientos e instrumentos variados de recogida de información para la evaluación (registro de observaciones, carpeta del alumno, ficha de seguimiento, diario de clase)?		
6	¿Corrijo, califico y explico habitual, sistemática y oportunamente los trabajos y actividades, pruebas escritas de los alumnos y doy pautas para la mejora de sus aprendizajes?		
7	¿Uso estrategias y procedimientos de auto y coevaluación en grupo que favorezcan la participación de los alumnos en la evaluación?		
8	¿Utilizo diferentes técnicas de evaluación en función de la diversidad de alumnos/as, de las diferentes áreas, de los temas, de los contenidos?		
9	¿Doy seguimiento adecuado y oportuno a los estudiantes de acuerdo con los resultados de la evaluación?		

o) Procedimiento para la evaluación de la programación didáctica.

Tal y como indica la legislación vigente, la programación didáctica debe ser evaluada según el siguiente procedimiento. Las conclusiones más importantes se incorporarán al final de curso, junto a la evaluación de la propuesta curricular, a la memoria de la programación general anual, siendo la base para la elaboración de las programaciones didácticas del curso siguiente.

Criterio para evaluar	Indicador	Temporalización	Responsable	Procedimiento de evaluación	Resultado observaciones
Adecuación a las características del alumnado.	Cuantificación de alumnos y tipos de los mismos	Comienzo de curso	Tutor/Profesor especialista o de asignatura	Consulta datos matrícula y expediente	En ficha y en la Programación de aula.
Adecuación de los contenidos, indicadores, criterios de evaluación y concreciones evaluables correspondientes a cada área y curso.	Resultados académicos. Se ha de respetar el currículo de la Comunidad. Los alumnos ACNEAE tienen sus AC. o planes de refuerzo o recuperación.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura y PT, AL y compensatoria a Comisión de C.P.P. de apoyo, PT, AL,	Análisis de resultados de evaluación. Comprobar la coincidencia de contenidos, criterios... con la programación y la propuesta curricular.	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los principios metodológicos en los que se basa la acción docente.	Consonancia entre información de la propuesta curricular y de las programaciones	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura. Comisión de C.P.P.	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Adecuación de los agrupamientos y horarios.	Se realizan los agrupamientos previstos.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor tutor y de la asignatura	Consulta de horarios de programaciones, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones

	Los horarios son los recogidos en la normativa				nes, si procede.
Adecuación de los criterios generales de evaluación.	Se consideran los criterios de evaluación recogidos en la norma.	A comienzos de curso. Al finalizar cada evaluación	Profesor de la asignatura.	Consulta de horarios de programación, actividades, salidas...	Memoria, y PGA, modificación Propuesta y Programaciones, si procede.
Grado de desarrollo de las competencias .	Los alumnos son "capaces de .. "saben hacer..."	Finalización curso escolar	Profesor de la asignatura y CCP	Análisis de los resultados de la evaluación	Documentos de evaluación. Memoria
Adecuación de la incorporación de los contenidos transversales .	Los contenidos transversales recogidos en las programaciones son los indicados en el decreto.	Comienzos y fin de curso. Después de cada evaluación	Profesor de la asignatura y CCP	Cuantificar las actividades realizadas referentes a contenidos transversales	Memoria, y PGA, modificación Propuesta curricular y Programaciones, si procede.
Elaboración aprobación conforme a la normativa	Necesidad de participación de la comisión de coordinación pedagógica en el establecimiento de las directrices para la elaboración de esta. Información y aprobación de esta por el consejo escolar del centro.	Comienzos de curso	E. directivo	Comprobación de actas, de CCP, Claustro y Consejo	Memoria, y PGA, modificación de la Propuesta curricular y de las Programaciones, si procede.